Martes 31 de Julio de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV 2ª Época

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris..........—Señores Amédée Prince & Cª., Successeurs, rue Lafayette número 36.
" " ....—A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.

REVISTA COMERCIAL CORRESPONDIENTE A LA 2ª QUINCENA DE JULIO

Revista del Mercado

Montevideo, Julio 30 de 1888.

CÁMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA

Por la iniciativa del señor Ministro de España residente entre nosotros, ha quedado en la quincena que fenece definitivamente instituida la Cámara de Comercio Española. Como todas las de igual índole, esta importante asociacion, viene á prestar servicios al comercio español residente en la República y ellos han de repercutir generalmente y sobre todo al tratarse de impuestos en el intercambio comercial siendo vigilados y en mas de una ocasion observados en carácter amistoso al Poder Ejecutivo, como ya ha tenido oportunidad de serlo por la Cámara Italiana y Francesa logrando así evitar perjuicios ya sentidos en anteriores épocas por carecer de estas instituciones y por el indiferentismo todo aquello que emana de los poderes públicos á quienes hemos preferido soportar injusticias antes que establecer reclamo alguno.

Por otra parte la Cámara de Comercio Española patrocinada por dicho Gobierno ha de procurar, cumpliendo así uno de los principales objetos de su creacion desarrollar lo mas que le sea posible por medio de la propaganda nuestras relaciones comerciales con toda la península y fomentar la inmigracion que tan necesaria es á esta República.

Para realizar todo cuanto dejamos expuesto, la convocatoria hecha por el Ministro de España á sus connacionales pidiéndoles su concurrencia para constituir la Asociacion de la referencia, fué contestada por la asistencia del comercio español en masa, en cuya reunion quedó electa definitivamente la Junta de Gobierno, recayendo los nombramientos en las siguientes personas dignas por todos conceptos y que han de llevar á cima con perseverancia cuantos trabajos se propongan y á quienes felicitamos por la honrosa distincion de que acaban de ser objeto así como igualmente al señor Ministro de España por su iniciativa.

Presidente: doctor don Emilio Reus.
1er. Vice Presidente, don José Diaz Falcon.
2º Vice Presidente: don Francisco Gutierrez Zorrilla.
Tesorero: don Pedro Ferrés,
Secretario: don Domingo Bonaba.
Vocales: don Narciso Farriols.
Don Leoncio Monje,
Don Manuel Castilla.
Don Miguel Bayolo.

IMPORTACION—Los negocios llevados á término en la quincena que fenece hácennos conocer su escasa importancia, que se hizo más sensibles en cuanto á la firmeza de precios, por los continuados arribos que [illegible]

Exportacion por buques de Ultramar que han cerrado registro

Totales	21800	10545	90	459	381	500	245450	16320	30	15	10800	21205	—	—

OBSERVACIONES—(1) 60 fardos alfalfa; 1500 sacos maiz; (2) 3659 cueros de potro, 28 fardos garras, 250 id pasta lino; (3) 12 fardos garras, 13 id pieles nonatos; (4) 57 fardos alfalfa 2500 sacos maiz, 13 fardos paja. (5) 600 sacos maiz (6) 8 2 sacos maiz; (7) 6 fardos nonatos, 350 sacos maiz; (8) 14 cjs carne conservada, 6 id sangre, 5 fardos; pieles carpincho y sierve, 2 id pieles lobo.

Importacion

Aceite italiano—Entraron de Génova 2544 cajas y de Nápoles 88. Con motivo de no ser la existencia abultada, este renglon, no obstante el hallarse la segunda mano regularmente aprovisionada, continua muy firme en el siguiente órden:

Marcas	Por @ despachad	Por @ depósito.
Carchari (Ciervo) ...	$ 5.40	$ 4.30
Muratorio núm. 1 ...	" 5.40	" 4.30
Muratorio núm. 2 ...	" 4.40	" 3.40
R. y Puccio núm. 1.	" 5.25	" 4.20
Paloma	" 5.60	" 4.60
Italia	" 5.00 á 5.10	" 4.00
Escudo Italiano.....	" 5.20	" 4.10
Margherita	" 4.20	" 3.10
Griffon..........	" 4.00	" 2.80
Coxa..........	" 4.90	" 3.90
Margherita	" 3.90	" 2.80
Aguila........	" 3.60	" 2.50
J. B. núm. 1	" 3.60	" 2.60
Leon	" 3.60	" 2.50
Negrito........	" 3.55	" 2.50
Globo.........	" 3.55	" 2.45
Estrella	" 3.30	" 2.20
Leon.........	" 3.50 " 3.60	" 2.50
Ottone, extra	" 5.20	" 4.20

Francés—Entraron 80 cajas de Marsella. Superando aun el *stock*: tanto en primera como en segunda mano los negocios han tenido que ser muy limitados. La marca *Plagniol*, única disponible, se detalla por la en envases de 1 arrb. ps. 5.80 y por la en de 1/2 ps. 6.00 el todo por arrb. despachado.

Español—Arribo 385 cajas de Barcelona. La demanda que se siguió acentuando en este artículo y el ajustarse su existencia al movimiento habido permitió á sus diversos tenedores el proseguir sosteniendo nuestros anteriores tipos y mucho más se hizo esto fácil debido á la bondad de sus marcas. Cotizamos por lo hecho y para la existencia que apreciamos en 500 cajas los siguientes tipos:

Marcas	Por @ despachado	Por @ depósito.
Porcar y Tio.	$ 4.40	$ 3.30
Conills hermanos......	" 4.40	" 3.30
Maso Primos.........	" 4.30	" 3.20
Grana (de Málaga).....	" 4.25	" 3.15

Continuamos careciendo de otras marcas por cuyo motivo las cotizamos nominalmente.

Aceite en botellas—Entraron 465 cajas de Marsella. Se dispone de 600 cajas por cuya causa y la de que los almacenistas hállanse un tanto recargados, su venta continuó acusando bastante morosidad pudiéndose notar por tal circunstancia regular flojedad en sus tipos. Vale la marca *Plagniol* única en plaza pesos 4.20 docena despachado y de 3.50 á 3.30 en depósito.

Aceitunas—Llegaron 1,146 barriles 239 seras y [illegible]

[illegible]

en depósito y por las de 1 galon 0.65 en la primera condicion no habiéndose operado en la última por carecer del artículo.

Anis en grano—Sin arribos. Se cuenta con existencia y falta de solicitantes. Vale segun procedencia ps. 4.20 á 4.60 arroba despachado y de 3.20 á 3.70 en depósito.

Avellanas—Sin entradas. Artículo abundante y con venta morosa. Vale la buena clase de ps. 2.10 á 2.00 arroba despachado.

Arroz italiano—Llegaron 1,685 sacos de Génova y 1,9 0 via Burdeos. La circunstancia de hallarse el mercado un tanto surtido vino en razon de las repetidas llegadas á establecerse una pequeña declinacion sobre nuestros precios últimos para facilitar negocios. Aceptados estos por los compradores tuvieron fácil acceso partidas de importancia á los siguientes tipos que, limitado el *stock* á 1,000 sacos, cierran firmes por parte de los tenedores:

Clases	Por @ despdo.	Por @ depósito.
Extra especial........	$ 1.575	$ 1.100
" superior........	" 1.550	" 1.080

Arroz de la India—Arribo 1,160 sacos de Hamburgo y 2,500 de Bremen, de los que parte siguieron para Buenos Aires. Las fuertes entradas agregadas á la crecida existencia con que contábamos y al ningun interés manifestado por parte de los compradores para operar á las anteriores cotizaciones determinó á los diversos tenedores á ofrecerle en baja procurando por ese medio aminorar el *stock* como temerosos tambien de nuevas afluencias que indudablemente nos hubieran colocado, á no proceder así los introductores, en peor situacion. Aceptados los nuevos tipos colocáronse partidas de consideracion con las que el mercado queda surtido y los precios nuevamente flojos atento á que cerramos con una existencia no menor á 2,500 sacos:

Clases	Por @ despdo.	Por @ depósito
Bremen Superior.......	$ 1.150 á 1.125	$ 0.675 á 0.650
Bremen, bueno.........	" 1.100	" 0.640

Arroz del Japon—Sin entradas. Se cuenta con el artículo pero en general él no fué requerido valiendo ps. 1.325 @ despachado y 0.875 en depósito.

Azúcar refinado en barricas—Entraron de Amberes 828 barricas y 2.349 del Havre de las que parte habian sido colocadas al llegar. Las noticias favorables que se recibieron en el primer tercio de la quincena de los centros manufactureros permitieron á los diversos tenedores del artículo elevar sus pretensiones. Los almacenistas necesitados del artículo y temerosos de subas violentas, entraron á operar libe- [illegible]

[illegible]

permitió que los negocios se animasen un tanto con especialidad para reembarco, habiéndose obtenido los precios que pasamos á indicar y los mismos que, si se tiene presente la suba del cambio para con los mercados del Imperio, han de considerarse firmes para nuevas operaciones. Existencia, 1,600 sacos.

Clases	Por qq. despdo.	Por qq. depto.
Superiores..	$ 18.50 á 17.50	$ 15.25 á 14.00
Buenos..............	" 16.50 " 15.50	" 13.25 " 12.50

Café Moka—Sin llegadas. Mercado abundante y regularmente apático. Vale el en bolsitas de la *India* de 3 arrobas ps. 35 qq. despachado y 30.60 en depósito.

Café chicoria—Entraron 50 cajas de Amberes y 30 de Burdeos. Ha continuado observándose la más completa lentitud en la colocacion de este renglon, del cual los almacenistas disponen en cantidad. Por esta circunstancia como por la de contarse en primera mano con 400 cajas debe considerarse flojo el precio de ps. 7.40 los 50 kilos despachado y de 5.25 en depósito para nuevas ventas.

Canela molida—Sin entradas. Se cuenta con una existencia muy exigua, pero en general el artículo no es requerido. Fracciónase de ps. 0.[illegible] á 0.30 libra despachado. y 0.25 en depósito.

Canelon—Sin arribos. Artículo abundante tanto en primera como en segunda mano, circunstancia por la que su colocacion ofrece bastante morosidad, variando el tipo de ps. 0.16 á 0.15 libra despachado y de 0.12 á 0.11 en depósito.

Caña de Mauricio—Sin entradas ni existencia; pero en general el predicho alcohol no es pedido, lo que hace que consideremos los precios nominales.

Caña del Brasil—Entraron 40 pipas de Pernambuco. El mercado ha continuado muy quieto para este alcohol, sin embargo, el precio de ps. 0.16 por litro despachado se sostiene en razon de no ser la existencia crecida. En depósito no se hicieron ventas.

Caña de la Habana—Sin llegadas. Limitadísimo interés se ha seguido observando para este líquido, habiendo sido reagravado por la presentacion por parte de los importadores de una solicitud al Ministerio de Hacienda pidiendo la modificacion de derechos, la que está en via de ser elevada por medio de un mensaje al Cuerpo Legislativo, y á estar á los díceres, el Poder Ejecutivo apoya en un todo las pretensiones de los solicitantes por las razones que exponen. Debido á esto los compradores en general esperan la resolucion de la referida peticion para entrar á operar de lleno, limitándose por el momento á atender primeras necesidades. En tal virtud los pe- [illegible]

[illegible]

Coñac en cajas—Llegaron 800 cajas via Buenos Aires, 640 de Burdeos y 40 de Liverpool. Ha proseguido el detalle, siendo bastante activo. Cuéntase con existencia de todas las marcas, cuyos últimos precios obtenidos fueron los siguientes:

Marcas	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Brandenburg Freres fine Champagne	$ 16.00	$ 13.00
H. Thompson Fils Tres Estrellas........	" 10.00	" 7.00
Brandenburg Freres dus Armes	" 8.00	" 5.00
Hennessy V. O.......	" 16.50	" 13.50
" ***	" 14.60	" 11.60
" **	" 13.00	Sin venta
" *	" 11.50	"
Martell doble etiqueta.	" 12.10	" 9.10
Idem etiqueta sencilla.	" 11.50	" 8.60
Grand fine Champagne 1847)	" 13.00	" 10.00
Biscuit Debouché	" 8.30	" 5.20
Diamante Blanchy Fréres y Cª..........	" 8.00	" 5.00
Charchy.........	" 8.00	" 4.70
Contansceaux O........	" 8.60	" 5.60
Raymond Michel (1854).	" 7.80	" 4.70
Toro 1878	" 9.00	" 6.00
Toro 1834	" 14.00	" 11.00
Moscatel...........	" 11.00	" 8.00
Sanson y Duval	" 7.00	" 4.00
Fine Champagne ***....	" 15.00	" 10.00
Bonniat.........	" 8.00	" 5.00
Grand Fine Champagne	" 11.30	" 8.00
Raymond Michel (1847)	"	" 8.00
Raymond Michel marca Sol...........	" 6.70	" 3.60
Pelizon Pire ***.......	" 8.00	" 5.00
" " " **.........	" 7.30	" 4.30
" " " *.........	" 6.50	" 4.00
Toro...........	" 7.40	" 4.20
Ciervo ***.........	" 12.00	" 9.00
Menutt...........	" 6.80	" 3.80
Galli y Cª.........	" 8.60	" 6.00
Lanonde Freres.......	" 11.50	" 8.00
Müller Frères........	" 7.00	" 4.00
Cisne	" 9.50	" 6.50
....	" 6.00	
A Henry		" 2.60
Saunier........		" 3.00
Lion	" 10.50	
Veuve Bouclier........	" 6.80	" 3.80
Remy Martin.........	" 8.50	
Ozard Dupuy.........	" 10.00	
Tricoche..........	" 7.50	
Raymond Michel 1854*.	" 9.80	" 6.50
" " **	" 13.50	" 10.00
" " V.O.	" 16.50	" 13.00
" V. S. O. P...	" 18.50	" 15.00

Corchos—Sin llegadas. Por el momento queda surtida la segunda mano: contándose con buena existencia en primera cotizamos últimas operaciones á los siguientes precios:

Tamaño	Por millar despdo.	Por millar dpto
Cónicos.........	$ 4.70	$ 4.00

[illegible]

Clases	Condicion	Despachado	Depósito
Superiores.......	Lata grande	$ 2.200	$ 1.650
Regulares........	idem idem..	" 1.700	" 1.100 á 1.050
Segun clase.....	Chica	" 0.500 " 0.650	" 0.400 " 0.500

Ginebra en frasqueras—Entraron 120 cajas de Amberes. Se cuenta con 5,000 cajas en poder de importadores las que por lo suplida que la segunda mano se halla, no ofrecen mas que un morosísimo detalle en el órden que pasamos á indicar:

Marcas	Condicion	Despdo.	Depto.
Langelaan.........	15 fs.	$ 8.50	No hay
Tres anclas......	15 "	" 7.50	$ 3.00
Globo.........	15 "	" 6.50	" 2.80
Llave.........	15 "	" 8.50	" 3.80
Gato..........	15 "	" 7.50	" 3.00
Llave..........	15 "	" 8.50	" 3.80
Idem..........	15/2 "	" 4.50	" 2.50
Idem..........	15/4 "	" 2.50	" 1.20
Estrella.........	15 "	" 5.00	" 2.40
Ancla chica.......	12 "	" 2.00	" 0.85
Wynand Tosckink		Sin venta	" 4.00
Doble Ancla......	15 "	"	" 3.00
Las anclas	15 "	$ "	" 2.20
Sol.	15 "	" 8.00	" 3.20
Cuatro Caballos.	15 "	" 8.50	" 4.10
Tigre.........	15 "	" 7.50	" 5.00
Real Holanda....	15 "	" 8.70	" 3.80
Balanza......	15 "	" 7.50	" 3.00
Cuatro anclas....	15 "	" 4.60	" 2.60
Leon.	15 "	" 8.00	

Ginebra en damajuanas—Entraron 1,500 de Hamburgo. Sin embargo de que los negocios han dejado mucho que desear, pudo notarse alguna firmeza, debido á lo reconcentrado que el artículo se halla. Se obtuvo en el detalle corriente por los 2½ á 3 galones ps. 1.50 una despachado y de 0.80 á 0.85 en depósito y por las de un galon ps. 0.90 en la primera condicion y 0.50 en la última. Existencia 4,000 damajuanas.

Grasa de cerdo—Entraron á última hora 200 cajas de Nueva York, las únicas que componen nuestra actual existencia y que aun no han sido ofrecidas, por cuya razon consideramos su precio nominal.

Guayabada en latas—Arribo 15 bultos de Rio Janeiro. Mercado muy quieto disponiéndose de buena existencia, que se fracciona á los siguientes precios:

Tamaño	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Lata grande	$ 5.00 á 5.50	$ 4.00 á 4.50
Idem chica	" 2.50	" 1.90

Higos de Nápoles—Llegaron de Génova 345 bultos. El mercado cuenta alrededor de 600 bultos por los que se nota poca demanda. Las ventas variaron de ps. 1.7. á 1.80 lata despachado y de 1.30 á 1.40 en depósito segun peso.

[illegible]

ponible que apreciamos en 6,000 balas, hemos de considerar los precios que pasamos á indicar firmes para nuevas operaciones.

Tamaño	Por resma despdo.	Por resma depto.
Grande...............	$ 0.300	$ 0.205 á 0.210
Mediano..............	" 0.200	" 0.185 " 0.190
Chico	" 0.120 á 0.110	" 0.100 " 0.110

Pasas de uva de Málaga—Sin entradas: el fuerte *stock* de que dispone la plaza—como 4000 cajas—y el notarse en general surtidos los detallistas, han producido regular paralizacion en esta fruta y hasta pudo notarse flojedad en los precios, los mismos que en un todo cierran sujetos á futuros arribos.

Clases	Envase	Por caja despdo.	Por caja depto
Especiales..	½ caja	$ 4.00	$ 3.50
"	¼ "	" 3.80	" 3.30
Comunes..	entera	" 2.80 á 2.70	" 2.30

Pasas de uva de Mendoza—Llegaron 900 cajas via Rosario de Santa-Fé las que habiendo resultado de inmejorable calidad y perfeccion de envase fueron en su mayor parte fraccionadas *la clase especial en cajas enteras y medias* á ps. 3.00 caja despachado y la clase *comun* á ps. 2.10 arrb. peso bruto en la misma condicion, precios que sostiene el único tenedor de la existencia que la componen 70 cajas.

Pasas de uva de Corinto—Sin arribos. Mercado abundante tanto en primera como en segunda mano. Vale $ 0.17 libra despachado.

Pábilo—Sin llegadas. Artículo sostenido en razon de la menor existencia, pero un tanto encalmado. Cotizamos el de *Estados Unidos* á ps. 24.50 y el de Inglaterra ps. 24.00 en las mismas condiciones.

Pez-palo—Sin arribo ni existencia. Se colocó un pequeño lote de que disponíamos á ps. 13.00 quintal despachado.

Pimenton—Entraron 100 cajas de Barcelona. Los continuos arribos y el limitado interés observado para este *pimiento* cuya existencia es regular, determinaron alguna flojedad en sus precios variando éstos por clase *especial* de ps. 3.80 á 4.00 arb. despachado y para *clase comun* de ps. 3.10 á 3.20 en la primera condicion y 2.20 en depósito.

Pimienta en grano—Arribo 15 sacos de Liverpool. Dispóñese de 150 sacos pudiéndose notar falta de pedidos, lo que hace que el tipo de pesos 20.00 por quintal despachado y 16.00 en depósito le consideramos flojo.

Pimienta molida—Sin arribos. Existencia, 8 cajas. Nótase poco interés. Ultima venta á ps. 0.28 libra despachado y 0.23 en depósito.

[illegible]

BANQUE FRANÇAISE

L. B. SUPERVIELLE & C.ª

CALLE ZABALA NUMERO 78 A

CASA EN BUENOS AIRES—PIEDAD 13

Capital social. . . . . $ 1.000,000

El Banco dá y toma letras de cambio por cualquiera cantidad, á la vista y á plazos; y tambien órdenes telegráficas de pago á tipos convencionales.

Se encarga de la compra y venta de títulos, Fondos Públicos, Cédulas Hipotecarias, etc., en París y Buenos Aires, como tambien de mandar vender ó comprar oro en esta última plaza y de efectuar cobros en todas ellas por cuenta de terceros.

Hace efectuar pagos, por medio de giros postales, en todas las ciudades y pueblos de Francia.

TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, regirán los siguientes:

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente. . . . .
Sobre depósitos á la vista . . . . 4 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 á seis meses ó con 30 dias de aviso. . . . . 4 % »
Sobre depósitos por más de 6 meses. . . . . 6 % »
SE COBRA—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco . . . . . Convencional
Sobre descuentos. . . . . 10 % anual
Convencional

Montevideo, Abril 1.º de 1888.

898 perm. 3 p.

Revue pour l'extérieur

Montevideo, 31 Juillet 1888.

Ainsi qu'il fallait s'y attendre, les Chambres législatives ont été convoquées en session extraordinaire pour la discussion du budget et des lois annuelles d'impots, de la loi de colonisation et d'immigration, du projet de port, etc., sans compter les questions pendantes dont le pouvoir exécutif demandera la solution par message spécial. Mais à trois séances de deux heures chacune par semaine et dont quelques unes seront renvoyées faute de quorum, il n'y a guère à espérer que les nombreux et importants projets soumis à l'étude soient expédiés avant la fin de l'année.

...

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

La Exposicion de París de 1889

Desde que se anunció que la República francesa se proponia celebrar el primer centenario de su gran revolucion con una Exposicion universal que debe verificarse en París el año próximo, nos persuadimos de que los gobiernos monárquicos no se prestarian á concurrir oficialmente á ese acto.—La razon nos parecia muy clara. Todo gobierno monárquico cuenta entre sus fundamentos una dósis mas ó menos considerable de derecho divino, porque solo en virtud de ese elemento puede explicarse que la corona sea hereditaria.—Sin duda que en las monarquías constitucionales ó representativas, con ese elemento hereditario, se mezcla tambien otra dósis de soberanía popular. Ese dualismo dá por resultado que las monarquías constitucionales constituyan una transaccion entre dos principios opuestos; pero la verdad es que en buena lógica esos dos principios son incompatibles entre sí.—Porque si el rey reina por derecho propio, sobra el principio de la soberanía popular; y si este principio es el verdadero orígen del derecho, sobra el rey.

De todos modos, comprendimos como lo hemos dicho que los monarcas hereditarios no podian prestar su concurso á la conmemoracion de la gran revolucion de 1789, que fué la negacion mas absoluta de la doctrina en que se funda la monarquía. Sin duda que lo que nosotros vimos, no dejarian de verlo tambien el Presidente y los ministros de la República francesa. Y decimos esto, porque suponiendo que previesen, como sin duda previeron, la negativa de los monarcas, creemos sin embargo que hicieron perfectamente en anunciar la gran Exposicion de 1889 y en invitar á ella á todas las naciones amigas.

La Exposicion debe tener y tendrá sin duda un carácter eminentemente popular; de tal suerte que el que determinados gobiernos, aunque sean casi todos los de Europa, no concurran oficialmente á ella, no debe ser parte para disminuir en lo mas mínimo ni su magnificencia, ni su importancia.—La gran revolucion francesa no se llevó á cabo por cierto con el concurso de los reyes; se verificó invocando el derecho de los pueblos. Los pueblos son pues los que deben concurrir á conmemorar aquel grande y trascendental acontecimiento, desde el cual puede decirse con verdad que data la historia del mundo moderno.

Es muy natural que á la invitacion del gobierno francés hayan respondido con cordialísimas muestras de fraternal simpatía los gobiernos republicanos; es decir, los gobiernos fundados pura y exclusivamente en el principio de la soberanía popular. En este caso se encuentran en Europa la Confederacion Helvética y en América la República de los Estados Unidos del Norte y todas las Repúblicas hispano-americanas.

Siendo esto así, no se comprende qué objeto se ha propuesto *El Bien* al reproducir en su parte editorial un discurso pronunciado en el Parlamento de Madrid por el diputado señor Pidal y Mon exhortando al gobierno á que no concurra á la gran Exposicion de París del año próximo.—¿Con qué objeto ha hecho el colega aquella reproduccion? ¿Cuáles son las enseñanzas que segun él pueden y deben sacar los poderes públicos de este país del discurso del señor Pidal y Mon?

No es fácil comprenderlo.—Se entiende perfectamente que un diputado monárquico por sus opiniones y súbdito de una monarquía, se rebele contra la revolucion francesa de 1789; se comprende que se oponga á que el gobierno español, gobierno de una monarquía hereditaria, esté representado en un acto que tiene por principal objeto ensalzar y enaltecer el gran movimiento social y político que minó por su base el derecho divino de los reyes.—¿Pero qué aplicacion puede tener todo esto cuando se trata de una República democrática como la del Uruguay? ¿Qué enseñanza puede sacarse aquí del discurso del diputado español?

¡Ah! ya lo comprendemos. Es que la revolucion francesa, no solamente proclamó la libertad política, sino tambien la libertad religiosa y filosófica. Es que aquel gran sacudimiento rompió las ligaduras que aprisionaban el pensamiento humano.—Por eso los que por una extraña y nunca satisfactoriamente explicada contradiccion se declaran á la vez partidarios fervientes de la revolucion americana y de la intolerancia religiosa y filosófica, se oponen á que la América libre se asocie á la celebracion de un centenario que simboliza la apoteosis de la cuna de todas las libertades.—Afortunadamente esas pretensiones no encuentran eco en este país y los poderes públicos del mismo han declarado ya su firme propósito de adherirse y prestar su concurso á la gran Exposicion Universal que debe celebrarse en París en el próximo año de 1889.

Los internatos de Instruccion Primaria

...

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa C. Ciacchi.—*Gran Compañía lírica italiana.*—Hoy mártes 31, debut de Gemma Bellincioni.—12.ª funcion de abono con *LA EBREA*, ópera en cinco actos del maestro Halevy, Desempeñada por G. Bellincioni, E. Brambilla, R. Stagno, Moretti, Vecchioni, Monchero, etc.—Precios y hora de costumbre.

REMATES

José B. Gomensoro

Del casco y aparejos de la barca inglesa

CRAIGIEBURN

El remate tendrá lugar

EN MI CASA CALLE PIEDRAS, 134

HOY mártes 31 del cte., á las 12 en punto remataré á la mas alta postura, con autorizacion del señor cónsul de S. M. B. por órden de su capitan W. Welling y cuenta de quien corresponda.

EN UN SOLO LOTE

El casco y aparejos de la barca inglesa «Craigie Burn» de 1121 toneladas de registro y dos mil de peso, forrado en metal en Octubre de 1886 clavado en cobre y fierro construido en Nueva Escocia en 1885, clasificado 1 estrella 3/3 L. I. I.

Con todos los objetos á su bordo segun el inventario que puede verse en mi casa ó pasar á su bordo para imponerse de su estado.

jl.27.

José B. Gomensoro

Naval—Del inventario del patacho

«INO»

En la barraca del Comercio

Calle 25 de Agosto núm. 350.

HOY mártes 31 del cte., á la una en punto, empezaré la venta á las mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

...

Hay una gran casa pronta para funcionar, galpones, depósitos, hornos, etc. y solares con ventajas importantes, sobre otros terrenos.

Atencion á la forma de venta

Mitad al contado y el resto pagadero en el plazo de un año, sin interés, disfrutando el comprador desde el primer momento.

Visítese aquella preciosa parte de la ciudad y se convencerán de la importancia de aquella localidad.

Títulos garantidos

Para otros detalles ocurrir al rematador, Uruguay núm. 242 1965-jl.31

Jaime Maeso

De una casa-quinta con almacen á su frente, con empedrado pago á las dos calles, distante una cuadra de la calle 18 de Julio y 20 varas de la de Antigua Maldonado: tiene porton, gran patio, cuatro piezas y demás comodidades. Con frente á las calles Municipio y á la de Carapé. La situacion como se vé es central.

El domingo de Agosto, á las de la tarde, procederé á la venta de esta buena y conveniente propiedad, con almacen grande y cómodo á su frente y con puertas á las dos calles, hermosos sótanos, cuatro piezas, gran porton y patio con frente á la calle de Municipio, cocina, aljibe, aguas corrientes y demás comodidades.

La propiedad es muy buena para negocio y de familias y sus materiales son de primer órden. Su situacion es central é importante.

La calle Carapé está resuelta su apertura en toda su extension, lo que vendrá á dar mayor valor á aquella central localidad.

Títulos buenos.

El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles ver al rematador, Uruguay núm. 242. 1923-jl-28

Francisco Piria

El viérnes 3 de Agosto

¡Á 29 AÑOS DE PLAZO!

En la calle 18 de Julio

ENTRE LAS CALLES DE ANDES Y CONVENCION

A media cuadra de la plaza Independencia

En el «caracú» de Montevideo

NO SE PUEDE PEDIR NADA MEJOR

Ni más central, ni de más importancia, ni de más porvenir!

Y si á todo esto se agregan la ventajosísima forma de pago la primera en su género en el país, sin temor de ser tachados de exagerados, podemos asegurar que no se ha vendido hasta hoy nada que á este se parezca, ya sea en importancia, así como en la forma de pago.

Este valiosísimo solar de terreno mide 42½ varas de frente por 30 de fondo, encerrando un área superficial de

625 varas

Linda con la propiedad recientemente construida por el doctor Ress, contigua al Club Español.

Existen sobre este solar gran cantidad de edificios y todo vá muerto.

Tengan bien entendido que el tener un terreno en esta posicion es como tener un palco en la Ópera á perpetuidad; pues la calle 18 de Julio es el gran boulevard Central de Montevideo y cada dia que pasa eso vale mucho mas, y llegará el dia tal vez antes que transcurra una década, que la vara de terreno en esa localidad valdrá

500 pesos

Recientemente se ha vendido en Buenos Aires la esquina Florida y Rivadavia á 800 $ vara y no tiene ni punto de comparacion con lo que vamos á sacrificar.

Nota bene

La venta será al mejor postor, den poco ó mucho, nada importa.

Hay que vender de cualquier modo y por cualquier precio.

Este precioso solar está hipotecado en el Banco Nacional en 20,000 $, cédulas letra A.—Todo lo que exceda de ese precio, el comprador lo abonará en dinero y los 20,000 $ de la hipoteca podrá el comprador cancelar en cualquier tiempo con el Banco, pudiendo aprovechar de la actual circunstancia especial que le permite comprar estas cédulas con 28 % de descuento como lo indica el precio de Bolsa actual, y si no quiere seguirá con la hipoteca teniendo entonces 29 años para cancelarlos, sin perjuicio de hacerlo antes si le conviene.

Esto, aun no se ha visto.

El que quiera pagar todo al contado puede obtener una utilidad de 28 á 29 % de rebaja sobre los 20,000 $, pues ya saben que las cédulas se cotizan en la Bolsa de 71 á 72 %.

Ya saben que con poca plata pueden adquirir este valiosísimo lote de terreno. Dejándolo hipotecado en el Banco solo abonarán en dinero el excedente que resulte entre el valor nominal de las cédulas y el total del precio que se obtenga por el terreno.

Creo que no debo decir nada mas.

Basta y sobra con lo dicho.

En cuanto á las reflexiones que surgiera la importancia de este pedazo de brillante de á *libra*, dejo que el pueblo, que siempre tiene buen discernimiento los haga á su *placer*.

El viérnes 3 de Agosto próximo á las 4 de la tarde, lo venderé á cualquier precio y de cualquier modo. Den lo que den, poco importa.

Garantizo que hay que venderlo, y *que lo venderé*.

No falten

Por informes, calle Treinta y Tres núm. 216, oficina de «La Industrial».

NOTA—El comprador entregará en el acto del remate y como garantía de su compra, la suma de *mil pesos oro*. 1913-jl.25.

Enrique Dupuy

Importante remate de 3 guinches á vapor y á mano, prontos para trabajar, depositados en la calle Washington, 47.

HOY mártes 31 del cte., á la una en punto, procederé á vender en remate público por cuenta y órden de quien corresponda, lo siguiente:

1 guinche grande á vapor y á mano.
2 id. chicos.
1 burro.
1 lote varias piezas de reecambio.
1 id. artículos de almacen.

Los interesados podrán ver lo arriba expresado todos los dias hábiles en el local depositado. 1942-jl-28

R. Tojeiro

¡¡De un campo flor!!—En el departamento de Rocha—De 800 cuadras cuadradas—¡¡Al mejor postor!!—El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Zabala esquina á Piedras.

El viérnes 3 de Agosto, á la 1½ de la tarde en punto y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio remataré á la mejor oferta, y dinero de contado, un importante campo compuesto de 800 cuadras cuadradas, ubicadas en Garzon 1.ª Seccion del departamento de Rocha lindando por el Norte con don Rosalio Corrales, don Nacianceno Paez y don Ricardo De Leon; por el Sud con Claudiano Silvera y don José Sosa; por el Este con el mismo, don José Sosa, don Miguel Paez y don Eusebio Mendez; y por el Oeste con los señores Chiribal y señores Lopez. Con aguadas permanentes, á 6 cuadras del camino real Departamental por donde en breve pasará el Ferro-carril, y situado entre los pueblos de San Cárlos y Rocha.

El campo á venderse es inmejorable de pastos y aguadas y sus títulos de primer órden los que están depositados en la Escribanía de los señores Vidal y Moratorio, calle Misiones núm. á la disposicion de todos los que los quieran ver, y si desean hacerlos revisar por otro escribano pueden ocurrir á la casa del rematador calle Paysandú núm 179 á recoger autorizacion para ello, así como ver tambien el plano hecho en la reciente mensura.

El mejor postor oblará el 10% en garantía de su oferta. 1951-jl.28.

Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas, loza, cristalería, etc.

En mi casa calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

El juéves 2 de Agosto, á la una en punto, procederé á vender por órden y cuenta de quien corresponda:

Gran cantidad de comestibles, bebidas, loza, cristalería, ferretería, etc. 1958-jl.29

Enrique Villalengua

Al mejor postor—De 500 ó mas quintales pasto enfardado de varias clases. En la Barraca y Depósito Nacional, calle Soriano, 237 y 239. Antigua Barraca de Pereira.

El juéves 2 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé á la más alta oferta y por cuenta de quien corresponda, 500 ó más quintales pasto de varias clases.—La venta será al contado y en lotes, á gusto de los interesados. 1968 jl.31

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio ¡¡Al mejor postor para pago de hipoteca!!—En Piedras Blancas, á 1 legua de esta ciudad—De la gran chacra de don Manuel F. Perez y doña Martina Perez: compuesta de 12 cuadras y 3082 v. 16 c. cds.

EL JUEVES 2 de Agosto á las 2 p. m. por resolucion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos promovidos por los señores Esteban Cristi y Vicente Carriconde, contra don Manuel F. Perez y doña Martina Perez sobre cobro de un crédito hipotecario, procederé á la venta, al contado y al mejor postor, de 2 fracciones de terrenos contiguas, ubicadas en Piedras Blancas, con las mejoras que contienen, compuestas cada una de 45,411 metros cuadrados, lindando, una por el Norte con Dupar; por el Sud con Pablo Duplessis; por el Oeste con Manuel, Paulina y Manuela Perez; por el Este con Luis Perez, la otra fraccion linda por el Norte con Paulina Perez; por el Sur con Duplessis; por el Oeste con Vicente Perez y por el Este con Martina Perez.

Esta propiedad es muy conocida por su importancia y la especial posicion que ocupa; encontrándose inmediata á la pulpería del Suizo donde se detiene el Ferro-Carril para tomar pasajeros, como tambien al barrio formado últimamente por Piria.

Debiendo efectuar la venta al mejor postor, recomiendo esta oportunidad á los especuladores en tierras de los alrededores de la ciudad.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en el Juzgado L. Departamental, calle Cámaras núm.

El mejor postor entregará 200 pesos en garantía al caer el martillo.

Por mas informes, ocurrir al rematador calle Vazquez número 38. 1870-jl.21

Por el mismo

JUDICIAL

Del importante terreno esquina, con el edificio que contiene, compuesto de 22 varas 80 centímetros de frente al Norte sobre la calle del Cármen y 14 varas 55 de frente al Oeste sobre la de Sierra, encerrando una superficie de 172 varas 82 centímetros, tasado á 11 pesos vara, cuyas 2/3 partes porque vá á venderse, son pesos 7 vara.—Este terreno por su área y forma, se presta para edificar 4 casas en él; á los costados hay edificios modernos, dista pocas varas de las calles Colonia y Mercedes y á 1 cuadra de la del 18 de Julio, hallándose rodeado de tranvías—Títulos superiores.

EDICTO

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público, que el dia 5 del entrante Agosto á las 2 de la tarde, se va á proceder á la venta en Remate-Almoneda por el martillero don Manuel García Zúñiga, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una finca situada en la novísima ciudad, edificada en terreno compuesto de 28 metros de frente al Norte sobre la calle del Cármen y 12 metros 50 centímetros de frente tambien al Oeste sobre la calle Sierra, conteniendo un área superficial de 351 metros 11 centímetros cuadrados, que linda por el Sur con la señora de Puig y por el Sud con don Lorenzo Luna, tasado en la cantidad de 4800 pesos, á razon de 13 pesos la vara cuadrada comprendiendo el edificio muerto, y la vivienda y empedrado por el precio indicado. Dicha finca se manda vender en los autos sucesorios de doña Juana Castañeda de Lima, por no admitir cómoda division entre los herederos. Se previene que la venta tendrá lugar en la misma propiedad, calle del Cármen núm. [illegible]. Que no se admitirán ofertas que no alcancen á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor, deberá consignar en el momento de aceptársele su oferta el 10%, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina actuaria. Montevideo, 12 de 1888.—*Justo P. Linares*, Actuario.

Por otros informes, ocurrir al rematador, calle Vazquez núm. 38. 1869-jl.21.

Laens, Vazquez y Ca.

Grande y extraordinario remate de dos espléndidas propiedades hechas á todo costo, construccion moderna, posicion espléndida, calle Agraciada núms. 405 y 405 A, casi esquina á la calle del Reducto, compuestas de 10 varas de frente por 28 de fondo, con tirantería de fierro, tienen 5 piezas, cuartos para sirvientes, cocina, letrina, caño maestro, dispensa, aguas corrientes y demás comodidades. El remate tendrá lugar en las mismas propiedades.

El domingo 5 de Agosto á las 3 y media en punto de la tarde, venderemos en remate público y al más alto precio estas dos magníficas casas bajas hechas á todo costo. Estas dos propiedades son de las más bonitas que hay en sus alrededores y construidas con materiales de primer órden; la posicion que ocupan no puede ser mas importante, pues la calle Agraciada es la que más importancia tiene porque es la mas transitable, así es que recomendamos este remate al que quiera comprar una espléndida propiedad porque no todos los dias se presentan ocasiones como esta en remate, de adquirir una propiedad tan bien situada y hechas á todo costo.

Títulos garantidos buenos, debiendo entregar el comprador el 10 por ciento como garantía de su compra.

Por datos, en nuestra casa de remate, Zabala número 136 entre 25 de Mayo y Rincon. 1939-jl-28

Por el mismo

Importante remate judicial, de la casa calle Santa Teresa núm. 39 entre Colon y Perez Castellanos compuesta de 10 metros 15 centímetros de frente por 10 metros 60 de fondo, tiene 5 piezas, letrina, etc. etc.—Tasacion bajísima 3063 pesos 15 centésimos.—No admitiendo oferta que no exceda de 2/3 partes que son 2042 pesos 10 centésimos.—El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

El viérnes 10 de Agosto, de 3 á 4 de la tarde venderemos en remate por órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, esta casita, que produce muy buena renta compuesta de un área superficial de 107 metros 58 centímetros cuadrados perteneciente á la sucesion de don José M. Mazariego.

TÍTULOS GARANTIDOS

Debiendo el comprador entregar el 10% como garantía de la compra.

Por datos en nuestra casa de Remate calle Zabala núm. 136 entre 25 de Mayo y Rincon. 1914-jl.25.

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS
BEARN
Comandante—DE FERRY
Saldrá el 16 de Agosto de 1888
Para Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS
PROVENCE
Comandante—LEMAITRE
Saldrá el de de 1888

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Para pormenores, ocúrrase á los únicos agentes calle Zabala número 178.

15 *M. Llamas y Ca.*

VAPOR ARGENTINO
PROVEEDOR
Capitan—PIAGGIO
Carrera entre este puerto y Buenos Aires
SALIDAS DE ESTE PUERTO
Lúnes, Miércoles y Viérnes.
SALIDAS DE BUENOS AIRES
Mártes, Juéves y Sábados.
Precio de los pasajes—1.ª $ 4.00.—2.ª $ 2.00.
Agente:—E. VIDAL—Piedras, 186 3-pm

CHARGEURS REUNIS
Compañía francesa de navegacion á vapor
LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE
Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná
SALIDAS DE MONTEVIDEO: 10, 20 y 30 De cada mes) — EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS
RIO NEGRO
Capitan Guégan—Saldrá el 10 de Agosto, Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre
EL EXPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS
PAMPA
Capitan: Fontaine—Saldrá el 20 de Agosto, Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre
Tarifa de pasajes
De 1.ª $ 145—De 3.ª con camarote, $ 48.
LINEA DEL PARANÁ
EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS
SANTA FÉ
Capitan Panchevre—Saldrá el 2 de Agosto, Para San Vicente, Dunkerque, y Havre.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—
P. Christophersen.
142—CALLE PIEDRAS—142
Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA
El rapidísimo y expléndido vapor italiano
EUROPA
Capitan—Bacigalupi.
Saldrá el 4 de Agosto, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.
El expléndido y rápido vapor italiano
DUCA DI GALLIERA
Capitan—Rivera.
Saldrá el 15 de Agosto para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.
Para mas informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*
142—CALLE PIEDRAS—142

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(Societá Riunite: FLORIO e RUBATTINO)
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ADRIA
Comandante—ROMANELLI
Saldrá el 30 de Julio de 1888 á las 10 a. m.
Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
MARCO MINGHETTI
Comandante—C. CAFFIORE
Saldrá el 7 de Agosto de 1888 á las 10 a. m.
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente Antonio Piaggio, Zabala 76.
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado, siempre que no se efectuara el viaje.
Dá giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia, Suiza y Austria, y franquea cartas. 2

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS
EL PAQUETE FRANCÉS
CORDOUAN
Comandante—DUPONT
Saldrá el 17 de Julio, á las 4 de la tarde haciendo escalas en SAN VICENTE, VIGO BURDEOS.
EL PAQUETE FRANCÉS
NIGER
Comandante—BAULE
Saldrá el 25 de Julio á las 4 de la tarde para Burdeos, haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.
EL PAQUETE FRANCÉS
ORENOQUE
Comandante—MORTEMARD
Saldrá el 9 de Agosto á las 4 de la tarde, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
Se admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasajeros de proa con trasbordo para Marsella y Vigo.
Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia CALLE DEL CERRITO 105 (Altos).
El Agente, Cárlos de Ferrier.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 30 DE JULIO AL 4 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 1.er turno—Doctores Alvarez, Diaz y Piera.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, número 15.
Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: doctor don José L. Vila.—Actuario: Justo P. Linares.—Oficina: calle Buenos Aires número 227.
Juzgado de Comercio—Juez: doctor don Pedro E. Garzon.—Actuario: Victor P. Perez.—Oficina: calle Rincon número 157.
Juzgado del Crímen—Juez: doctor don Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Miguel Furriol.—Oficina: calle San José número 236 a.

Despachos

Tribunal de Apelaciones de primer turno
DOCTORES SALVAÑACH—VELAZCO—VILAZA
Dia 30

Trámite—Manuel Campos, causa criminal; Rosa Balloso de Bosi y otro idem; Pablo Emilio Marchel, idem; José M. Osorio, idem; José Pereira, idem; Santos Marquez, idem; Pareja con Sacarelo Del Campo con Junta Económico Administrativa; José Bassini, causa criminal; Caprile de Manzoneco con Toso; Doroteo Palra, causa criminal; Carmelo Fariello idem; Angel Rebeca, idem; Angela Pereira, idem; Pascual Cabrera, idem; Reilla con Ereñu; María Antonia S. Netto de Mendiluhaza con Requena y Aguiar; Empresa Ferro-Carril del Norte con la Junta; Vecino con Sacarelo y Gotuzzo; Fein con Perez; Cardoso, criminal; Sierra con Castelló; Velazco de Aguirre con Castagnet; Nebel y Reibaut.
Definitivas—Ismael Pereira, causa criminal; Ramon Benedetti, idem; Camila Morales y otros, idem; Juan F. da Silva, idem; Acosta y Burges, idem; Isabelina Fernandez; María Proseo, idem; Arsenio Sosa Mattos, idem; Juan Iriarte, idem; Ramon Rey, idem; Manuel Rama, idem; Eustaquio Medina, idem; José Martí, idem; José Savio y otros, idem.
Juan F. Castro, Actuario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno
DOCTORES ALVAREZ—PIERA—DIAZ
Dia 30

Trámite—Juan Muntro, criminal; Gil hermanos, id.; Benigno Roquero, id; Jacobo Otero, id.; J. Benavidez, id.; Andrés Rey, id; Rodriguez da Rosa, id.; Leandro Bobadilla, id.; Pedroso y Nuñez, id; Manano Alonso, id; Juan Cardoso, id; José Villamil, id; Sandalio Senturion, id.; Natalio dos Santos, id.; A. Rodriguez, id; Vicente Reimoso, id; Francisco S. Perez; Fortunato Schiarbone; testmt. María Dolores Corrales; sucesion Juan Pizzano con Rosa Turconi; sucesion Bimongul; Cármen S. de Parsovis.
Definitivas—Williams, Merckle y C.ª; Antonio Rivero; criminal; Leopoldo Cardoso, id; Fidel Belzol, criminal; Severo Almada; Alejandro Camino, criminal.
Santiago Secone, Actuario.

Juzgado de lo Civil de primer turno
Á CARGO DEL DR D. DOMINGO GONZALEZ
Dia 30

Trámite—Test. Martin Pisolini; Carta acordada del Superior Tribunal sobre registro civil; Hilario Fietroa con Amadeo Aguirre; Salvador Larrobla con German Olivera; Carta acordada del Tribunal sobre sucesiones intestadas; Claudia Fernandez de Figueredo solicitando vénia; test. Bruno Mas de Ayala; Cárlos Arrire por la oficina de Contribucion Directa con la suc. Marcos Arias; test. Antonio Recoo; carta acordada del Superior Tribunal sobre los estados anuales; María Camacho con Francisco García; suc. Julian Genna sobre mensura; José Casarino con Jacobo Muller y tero. Eugenio Muller; int Blas Chielle imp; test. Catalina Cotalagoe de Arquindegui; Andrés Arzua con German da Costa y terc. Juana Gutierrez; María Cancela denunciando el fallecimiento de Juan Horne.
Interlocutorias—Test. Dámaso Corrales; el Procurador Fiscal denunciando el fallecimiento de Trinidad Rodriguez; test. Ferniana Coelho de Herosa.
Francisco M. Castro, Secretario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno
DOCTOR DON WENCESLAO REGULES
Dia 30

Trámite—Acordada del Tribunal Superior de Justicia. José Dafuentes intestado; Regino Carmelo Lopez con la sucesion de Bernardo Amilivia; Christian Schenzer solicitando posesion judicial de una finca incidente; Eduardo del Pinto con Gregorio Abete; la empresa de caños maestros con Simon Cinollo; Domingo Vilas intestado; Acordada del Tribunal Superior de Justicia; Albana Illa de Lecco sucesion; Manuel A. Thomás y Dolores Galan sucesiones; Virginia da Costa Pereira Gutierrez con Francisco Gutierrez Zorrilla (2); Calisto Riestra sucesion; comunicacion del Tribunal Superior de Justicia; Juana Silva de Vidal testamentaria; Cecilia Angélica Soleil de Blana id incidente; Renovato da Costa Perera con Lorenzo Helguera; Enrique y Ricardo Algorta con el Fisco hacienda; Salvador Mérola con el Fisco id; Eugenio Villemur con el Fisco id; Cárlos N. Aguiar y Antonio Carvalho Lerena con el Fisco id; el Banco Constructor Oriental con el Fisco id; Juan Anselmo Fernandez y otros con el Fisco id; la compañía de Aguas Corrientes con el Fisco id.
Interlocutorias—José Copello testamentaria; la sucesion de Juan Kemsley contra la de Juan Frias; la sucesion de Pedro Fraga contra la de Margarita Vidal; Antonio de Leon suc.
Benjamin Pereira, Actuario

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno
Á CARGO DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 30

Trámite—Juan Zinola suc; Luisa Godelio C. de Bourdelot suc; Américo Alvarez con suc. Juan H. Martinez; Cárlos Le-Hir con Ives Le-Hir, sobre posesion de herencia (imp.); Máxima Viñoly de Grajales test.ª incidente promovido por Aurelio Olivera, sobre rendicion de cuentas; Oficio de la Secretaría del Tribunal Superior de Justicia comunicando la ley promulgada el 9 del corriente, relativa al Registro del Estado Civil; Id comunicando el nuevo convenio referente á los intestados Italianos; Id id sobre la fecha en que deben remitirse los estados demostrativos del movimiento judicial; Test.ª de Manuel D. García; Suc. Juan Martinez con Pedro Housquebie; Francisco Carasale y Francisco G. Vizcaino, sucs; Antonio García y Santos, incidente en autos Pittamiglio sobre entrega de títulos de deuda pública.
Interlocutorias—Alejandro Beisso con suc. Lázaro Sivori; Carolina Perichon de Kemsly, suc; Francisco Carassale y Francisco G. Vizcaino, sucesiones.
Definitivas—Benito Salgueiro Sria. en autos Conseigt con Cía; Aguedo Pacheco de Berdier vénia.
Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA
Dia 30

Trámite—Alvarez con Cardoso (2); Rosse con Marquez; concurso Boca Negra; Oficio del Tribunal; Lorenzo Salgado y Ca. con German Perez y Ca; Felipe L. Monteverde con Julian de Vargas; Arteaga hnos. con Ros; Schmidt con Loedel; Baldoz cor Eiliauri(?); concurso Vera; Silva é Irmao con Behrens Claustre con Ohren; concurso Graña y Ca; concurso Portillo y Balparda; Baglieto con Gilcprist; Caprario con Horne; concurso Portillo y Balparda con Mallmann y Ca., concurso Graña y Ca.
Interlocutorias—Gandulfo con Gutierrez; Santiago Queirolo y hermano por matrícula de comerciantes.
José A. de Freitas, Actuario

Juzgado de Comercio de segundo turno
Á CARGO DEL DOCTOR GARZON
Dia 30

Trámite—Benito Iglesias con José Torres; Enrique Agorio con Hipólito Coronado; Martiniano Albin con Bernabé Herrera y Obes; Magariños con Guillot; Mateo Astengo y Diaz con Julio Lenoble; Julio Muró con Isidora Sosa de Maciel; Isidora Peralta con Luis Sivori; acordadas del Tribunal; Hipólito Cayaban corredor y rematador; Recayte y Lerena Lenguas con Pedro Cliapino y Ca.
Interlocutorias—Natalio con Julio Lange.
Victor P. Perez, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental
Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS
Dia 30

Trámite—Paris con Blanco; Prat con Socia; Perratone Aníbal; Pradel, test.; Lecoq con Labrocherie; Castro con Freire; Iglesias, auxiliatoria; oficio del Juzgado Letrado Departamental de San José; Ricard con Jáuregui; oficio de la Junta E. Administrativa: Migone Adriano; Cabelli, auxiliatorio; Cuñas con Lons; Spangemberg con Arries; María B. Burzaco auxiliatoria; Latzaga, suc; Seido, suc; Barthe con la S. Oriental; Miró con Perera.
Impedimentos—Ozenave con Conduros; Felippone con España; Pichia con Porto.
Definitivas—Manuel Trápani; Scarone, denuncia.
Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don José Marrone y de doña Magdalena Servetti, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 6 de 888.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 1761-ag.6.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Manuel Suñer y Patsot citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á sus bienes para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 4 de 1888.—*Santiago Secone*, actuario. 1755-ag. 5

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don José Osoro que dentro del término de quince dias deben presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico provisorio don Lorenzo Gaminara ó su apoderado don Simon Bigualas, á los efectos de la prueba de plazos impuesta por la ley.—Montevideo, Julio 25 de 1888.—*Victor P. Perez*, Actuario. 1952-ag.13.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que á contar del dia 31 de Diciembre del año próximo pasado, se ha declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon de "Luis Bonomi y Ca." quedando el activo y pasivo de la misma, á cargo de la nueva sociedad "L. Bonomi, Morelli y Ca." y á los efectos del art. 492 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 28 de 1888.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1965-ag-28

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Mateo Boca Negra del Comercio de esta plaza y que en consecuencia se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Julio 28 de 1888.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1960-ag-28

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental de la capital, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que en los autos sucesorios de don Juan Geido, por autos de fecha 11 del corriente dictados de conformidad con el señor Fiscal de lo Civil y en mérito del exámen judicial y facultativo practicado, este Juzgado ha declarado á doña Ana Geido en estado de incapacidad mental, nombrándosele como curador para que cuide de su persona y bienes al doctor don Luis Lucchini.—Montevideo, 16 de Julio de 1888.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 1849-ag-17

Juzgado Nacional de Hacienda

Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda doctor don José L. Vila, y á solicitud de don Francisco N. Davison en los autos que sigue pidiendo registro de la mina nueva denominada "Santa Maura" situada en Cuñapirú, departamento de Rivera, se cita á cualquier persona que tenga interés en dicho registro para que se presente á este Juzgado dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Código de Minería.—*Francisco N. Davison*. 761-0 p.3 cada 20 d.

ANUNCIOS

Abel J. Perez ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle Uruguay núm. 103. 1043.pm.

Animales lanares Por ausentarse del país, el que suscribe, ofrece en venta 4,500 animales lanares (buena calidad), siendo la mitad capones en buen estado, para entregar despues de la esquila. Hállanse éstos en la Estancia «Estanzuela», Manantiales, departamento de Colonia, en donde encontrarán con quien tratar.—Colonia, Julio 25 de 1888 —*Feliciano Fetherstonhaugh.* 1961-g.15

✝
José María Baena
(Q. E. P. D.)
Falleció el 3 de Junio de 1888

Rita Mandiá de Baena, esposa; sus hijos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el novenario de misas que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en el altar de la capilla en la Iglesia Catedral á las 8½ del lúnes 23 y subsiguientes dias del corriente mes.

✝
LA PATRIE
Société Française de Secours Mutuels

Les membres de la Société sont invités à assister à l'enterrement du sociétaire Mr. Jean Larié décédé le 30 Juillet. Le convoi funèbre se reunira aujourd'hui 31 à 4 heures précises à l'Hopital de la Charité.

Le Présiden, *H. Martinet.*

Banco de España y RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON N.º 50

Se avisa á los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se procederá á la cobranza de la quinta cuota de 15% sobre las acciones, desde el 1.º al 15 de Noviembre próximo futuro.

Montevideo, 31 Julio 1888. 1963-n-15.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

Se invita á los Señores Accionistas á ocurrir al Banco con sus Títulos para recibir el 2.º dividendo.

Montevideo, 31 Julio 1888. 1964-ag.10 3.ª

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental de la Capital doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Miguel Vale y doña Catalina Camazzano; á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ellas por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, veintiocho de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Benito Montaldo* Escribano público. 1965-ag-30

Federico Prince
DENTISTA NORTE — AMERICANO

Tiene el gusto de avisar al publico y especialmente á sus relaciones, que hallándose restablecido, ofrece sus servicios profesionales en todo lo concerniente al arte dental.

Cámaras, esquina Buenos Aires 47.2 ed.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE
CONSUMO
84—CÁMARAS—84

El Directorio ha resuelto abrir al servicio público su primer establecimiento el dia 18 de corriente, lo que se pone en conocimiento de los señores sócios.

Montevideo, Julio 17 de 1888.

C. ROBIDO. Administrador.

NOTA—Pedidos en blanco y listas de precios se repartirán ese dia al que lo solicite. 1865ag-5-2ed.

PROPUESTAS

El capitan S. M. Sérensen del bergantin danes *Sörane*, de 229 toneladas de registro, de arribada en este puerto procedente de Burdeos con cargamento general con destino á Guayaquil, pide propuestas para un préstamo de nueve mil pesos más ó ménos, cuya suma necesita tomar á la gruesa para atender á las composturas de las averías sufridas por dicho buque y demás gastos de descarga, depósito y reembarco de su cargamento, etc., en este puerto.

Dicho capitan se reserva el derecho de aceptar ó rechazar la más baja ó cualquier otra de las propuestas que le sean presentadas y no se responsabiliza tampoco para el pago de gastos que éstas originasen.

Las propuestas para el capitan Sörensen, deben ser presentadas bajo sobre cerrado en el Consulado de Dinamarca hasta la una del dia mártes 31 del corriente; por más pormenores dirigirse al agente del mencionado buque el señor don Gustavo Moeller, calle Solis, 49.

Montevideo, 27 de Julio de 1888. 1941 jl 31

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.
Aug.·. y Resp.·. Log.·.
GARIBALDI
Bajo los Ausp.·. del Sr.·. Gr.·. Or.·. del Uruguay

Or.·. de Montevideo, Julio 27, 1888—E.·. V.·.

Esta Aug.·. Log.·. se reune en ten.·. solemn.·. el mártes 31 del corriente á las 8 de la noche, para proceder á la inic.·. de 5 prof.·.

En su propio local, calle San José núm. 143.

Quedan invitados los MMss.·. reg.·.

Por mandato

1867-jl.31 *El Secr.·.*

HIPÓLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
Entre Zabala y Misiones)
Frente al Banco de Londres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGÓ—135
Montevideo 9-dp.3.

CLUB CONCORDIA

La Comision Directiva de este centro comunica á sus asociados que desde el 1.º del entrante Agosto, queda instalado dicho centro en su local, calle 18 de Julio núm. 195 (Union).

1954.ag.1. *La Comision.*

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA
Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú y Montevideo
Con un capital autorizado de $ 7.050,000
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS
3% en cuenta corriente.
4% por 10 dias de aviso.
4% por treinta dias fijos.
4½ % por 30 dias de aviso ó 60 dias fijos.
5% por 3 meses fijos.
6% por 6 meses fijos.
Se reciben sumas de $ 25 para arriba á se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.
Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.
MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones
J. Mac Crindle, Gerente
Setiembre 1.º de 1887. 18

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses | Convencional.
Por seis meses |
Por Descuentos—CONVENCIONAL
Por Cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion, se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de cuatro por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo, Enero 31 de 1888. 8

Banco de España y RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito. . . . $ 3.000,000
Idem realizado 50%, ó sea . . . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4% anual
» » » de 6 » 5% »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3% anual
COBRA
Sobre descuentos . . . . . Convencional
» descubiertos en cta. corriente 10% anual
GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Junio 21 de 1888.

T. M. TINK Gerente.

COÑAC MARTELL
DOBLE ETIQUETA
Cerveza Negra — Cuatro Caballos
Ginebra fina idem
IMPORTADO
Por MOORE & TUDOR
127, calle 25 de Agosto
Unicos corredores: POTENZE, PACCARD y DUPUY
Calle 25 de Agosto n.º 161—MONTEVIDEO 1192

Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYORGA.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230—Montevideo. 39-perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL
Capital suscrito . . £ 1.250,000
Id. integrado . . £ 625,000
Fondo de reserva . . £ 315,000
SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES..... A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & C.ª
PARIS........ Los señores Mallet Frères y C.ª
HAMBURGO.... Los señores Scroder y C.ª
AMBERES.... La Banque d'Anvers.
GÉNOVA..... Los señores Granet Brown y C.ª
DEMAS PUNTOS DE ITALIA.. Varios corresponsales.
NUEVA-YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, Porto Alegre.... London & Brazilian Bank Limited
DEMAS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.
BUENOS AIRES—Banco de Italia y Rio de la Plata

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
en depósito á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS
Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.
21-Jun

LA COMERCIAL
Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios
Capital: $ 1.000,000
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881
Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882
DIRECTORIO
Presidente—Señor don Manuel Artagaveytia.
Vice-Presidente—Señor don Federico S. Cibils.
Secretario—Señor don Gabriel Real de Azua.
Vocal—Señor don Pedro Piñeyrúa.
idem—Señor don Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,
21.dpm. *Horacio García Lagos.*

Han llegado los siguientes artículos
DE LA CASA J. T. MORTON DE LONDRES

Langostas frescas.	Mostaza Colmans.
Ostras frescas.	Pimienta negra molida.
Salmon fresco.	Pimienta blanca molida.
Arenques ahumados.	Canela Ceylan.
Camarones.	Cebadilla perla.
Leche conservada.	Sagou India.
Encurtidos en vinagre.	Tapioca Brasil.
Encurtidos en mostaza.	Jamones finos y York extra.
Salsa Worcester y anchoas.	

Galletitas surtidas en latas de Huntley y Palmers.—Té Horniman en latas y paquetes.—Whisky en porrones y botellas.—Bitter Angostura, Dr. Siegert.—Confites ingleses acidulados y pastillas menta, rosa, etc.—Caramelos de Murray.—Gran surtido de confites de sorpresa en paquetes de todos precios.

Ventas por mayor, en depósito y despachado
MAGASIN FRANÇAIS DE EUGENIO DANREE
95—Calle Zabala—95
Exigir el título de garantía de la casa. 31.4d

KANANGA DEL JAPON
RIGAUD y Cie Perfumistas
PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cútis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.
Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caida previene.
Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cútis su nacarada transparencia.
Polvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del aseleo.

Depósito en PARIS, 8, Rue Vivienne.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófula* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Ferro-carril Nordeste
DEL URUGUAY
Aviso al público

En los antiguos talleres del Ferro-carril de Pando, hoy Estacion Central del Ferro-carril Nord-Este del Uruguay, hay en venta *cuatro puentes de fierro*, de diez metros de luz, en muy buen estado.

Para tratar dirigirse á la Administracion, calle Magallanes núm. 73. 1853-ag.4.

El Banco Comercial
189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 7.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA
de BONJEAN
(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades

COMPAÑIA INMOBILIARIA

Se invita á los señores Accionistas de la Compañía Inmobiliaria para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 31 del corriente en la calle Piedras núm. 356, á las 3 de la tarde.

Los señores accionistas, segun el artículo 19 de los Estatutos, deberán presentar sus acciones al Secretario que firma, calle 18 de Julio núm. 73, cinco dias antes de la reunion, para recibir el boleto que acredite el derecho á los votos que les correspondan, segun el número de aquellas.

Montevideo, Julio 20 de 1888.

1820-jl.31 El Secretario, *D. Bonaba.*

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

PROPUESTAS

El capitan Gauld, de la barca americana *More Castle*, cuyo buque entró de arribada á este puerto, con destino á Estados Unidos y con un cargamento de Testie (madera para tinta), pide propuestas cerradas para el depósito de parte ó todo su cargamento.

Las propuestas pueden ser para el depósito solamente ó incluyendo el lanchaje de desembarque y reembarco.

El capitan se reserva el derecho de aceptar ó rehusar cualquiera de las propuestas y no se responsabiliza por el pago de ninguna de las propuestas.

Las propuestas deben ser presentadas en el Consulado de los Estados Unidos hasta el dia sábado 28 del corriente.

Montevideo, Julio 25 de 1888. 1995.jl.2

ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Pepsina Boudault
Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856
Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS 1867 — LYON 1872 — VIENA 1873 — PHILADELPHIA 1876 — PARIS 1878
SE EMPLEA CON EL MAYOR EXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT
PARIS, Pharmacie C. COLLAS, 8, rue Dauphine, *y en las principales farmacias.*

PRESERVATIVO CONTRA
LA VIRUELA

Vacunacion directa de la teta de la ternera al brazo ó pierna del vacunado.

Desde el 1.º de Julio en adelante de 12 á 2 p. m. se vacunará en la calle de Zavala, 192.

Nota—Se venden tubos de linfa vacuna, pudiendo el interesado llevársela de la pústula de la ternera. 692-pm.

INYECCION RAQUIN
AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritacion ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó conjuntamente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los flujos (purgaciones) mas intensos. Hay útil tambien como preservativo.

Exíjase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores.

[illegible]

FUMOUZE - ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del Globo.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS
(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin números 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia 30 de Julio de 1888.

PROGRAMA

1	de 20.000	20.000
1	» 1.000	1.000
2	» 500	1.000
5	» 200	1.000
8	» 100	800
20	» 50	1.000
50	» 25	1.250
151	» 20	3.020
1.062	» 15	15.930
1.300 premios.—Juegan 12 millares.		45.000

El billete entero vale $ 5; el quinto vale $ 1.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de $ 80.000 m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso el sello. 40-perm.

PRODUCTOS DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
— PARIS —

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurosis en general y el insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Enfermedades de la Garganta
PASTILLAS DE PALANGIÉ
de CLORATO de POTASA y ALQUITRAN

Las enfermedades de la boca, la *inflamacion de la garganta, las aftas, la ulceracion de las encías, la sequedad de la lengua y del paladar, la ronquera, la hinchazon de las amígdalas*, etc. no tienen remedio más eficaz y rápido que el clorato de potasa. Si se le agrega el alquitran cuyas propiedades balsámicas y purificantes son universalmente reconocidas, se acelera la curacion de estas pequeñas enfermedades y se evita su reposicion suministrando mayor fuerza á los órganos.

Las Pastillas de Palangié se disuelven lentamente en la boca, donde tienen tiempo de obrar como gargarismo; luego pasan al estómago y de allí á la sangre que se purifica bajo la benéfica influencia del alquitran.

Estas pastillas son muy solicitadas por los cantantes, abogados, miembros del clero, y demas personas llamadas á hablar en público.

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS

VINOS POR BORDALESAS
Y EMBOTELLADOS

Orientales, argentinos, chilenos, españoles, franceses, italianos y portugueses.

Unico depósito de varias de las mejores bodegas de esos países.

Conservas y comestibles en general del país y extranjeros por mayor y menor, precios bajísimos.

Vino Jerez y Oporto de las mejores clases; garantimos estos vinos como de los mejores que vienen al país, Jerez Espumante igual al mejor Champagne, Champagne varios, Moscatel, etc.

Pedidos para campaña ó litoral se remiten directamente á una simple órden.

Expreso Americano
de JUAN A. SMITH
4—Calle 18 de Julio—4 1442.perm.

PILDORAS DE BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
NEW-YORK [illegible] PARIS

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores fríos*, etc.) afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la *Clorosis* (*colores pálidos*), *Leucorrea* (*flores blancas*), la *Amenorrea* (*menstruacion nula ó difícil*), la *Tisis*, la *Sífilis constitucional*, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Union de los Fabricantes.

[illegible]

Farmacéutico en Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del nicho núm. 66 del segundo cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Cayetano Raffo [illegible] los restos de [illegible] Montevideo, Mayo 12 de 1888. 120-ag-31 *La Direccion*

EL SIGLO

ANEXO AL NUMERO 6,992

AVISOS

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase nuevamente á propuestas para los trabajos de pintura de la parte del edificio Asilo de Mendigos que se halla en construccion, con arreglo al pliego de condiciones que está á la disposicion de los interesados en la Secretaría de la Comision de Caridad.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision el dia 31 del corriente, hasta las 3 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea más conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Julio 26 de 1888.

1926-jl.31 *La Direccion.*

Direccion General de Impuestos Directos

Estando terminada la impresion de las estampillas especiales del valor de 0.25 cts. que impone la ley de 23 de Mayo último, esta Oficina previene que desde el 23 del corriente se pondrán en circulacion á los efectos de la expresada ley.

Montevideo, Julio 21 de 1888.

1909 *La Secretaría.*

Direccion de Cementerios

A LOS FABRICANTES DE VELAS

Llámase á propuestas para proveer, durante el presente año, de velas de cera destinadas á los Cementerios del Departamento.

El precio se fijará por el kilo, y la materia debe ser de primera calidad.

La apertura tendrá lugar el dia 6 del próximo Agosto, á las 3 de la tarde, en presencia del director y de los interesados que concurran.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y bajo sobre cerrado.

Montevideo, Julio 26 de 1888.

1947-ag.5. *La Direccion.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 12 de 1888.

Por su cumplimiento, esta Direccion hace saber á los propietarios de terrenos con frente á calles empedradas de la ciudad la siguiente resolucion de la Junta E. Administrativa de fecha 5 del corriente:

«Que por la Direccion de Obras Municipales se publiquen avisos emplazando á los propietarios que no han construido veredas ensanchado ó refaccionado las que están en estado ruinoso ó mal colocadas, para que procedan á ejecutar las obras dentro del término de tres meses, vencidos los cuales se les intimará la construccion, dentro de los veinte dias siguientes, bajo pena de la multa de cincuenta pesos que establece el artículo 37 de la ley de 8 de Julio de 1885.—*Cárlos M.ª de Pena*, Presidente.—*Ramon V. Benzano*, Secretario.»

José M. Vilaza.
Augusto Ximeno. Secretario.
1811-oct-12

Direccion G. de Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Julio 21 de 1888.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la escuela de 2.º grado núm. 1 de varones, de Rivera.

Las solicitudes correspondientes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de doce á cuatro de la tarde hasta el 16 de Agosto próximo, reservándose la Direccion la facultad de proveer por nombramiento directo el empleo de la referencia en el caso de que solo se presentase un aspirante.

ag-16 *El Pro-Secretario.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Julio 17 de 1888.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de Maestra de la Escuela de 2.º grado rural del «Paso de la Arena» (Departamento de Montevideo).

Las solicitudes correspondientes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 2 de Agosto próximo, determinándose entonces cuando aquel acto se ha de celebrar.

La Direccion General se reserva la facultad de proveer por nombramiento directo, dicho empleo, en el caso de que solo se presentase una aspirante.

ag-2. *El Pro-Secretario.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Julio 17 de 1888.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de Maestro de 2.º grado de varones de la Villa de Santa Lucía (Departamento de Canelones).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 16 de Agosto próximo.

ag-16. *El Pro-Secretario.*

Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa del Paso del Molino

Julio 24 de 1888.

Esta Comision llama á propuestas para el completo arreglo por el sistema de *Makadam* de la calle conocida por de Eucaliptus, en el Prado, desde la entrada de la de Lúcas J. Obes hasta el Puente. Dichas propuestas se presentarán bajo sobre cerrado con arreglo al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Comision calle de la Iglesia núm. 66, hasta el domingo 6 de Agosto próximo á las dos de la tarde, á cuya hora se abrirán á presencia de los proponentes.

Esta Comision se reserva el derecho de aceptar ó rechazar todas las propuestas si así lo cree conveniente.

Por autorizacion,

917-ag-6 *Juan P. Peralta.* Secretario.

Al comercio Los señores Santiago Queirolo y Hno., han trasladado su casa de negocio en la misma calle núms. 136 y 138. 1872-ag.7

Al comercio Participamos que por escritura otorgada ante el Escribano don Venancio Ruiz con esta fecha, queda separado de la sociedad H. Helguera y C.ª, de que formaba parte, el ex-sócio don Sebastian San Martin, continuando con la misma firma y el correspondiente activo y pasivo, los señores don Hilario Helguera y don Juan Corominas—Montevideo, Julio 28 de 1888. 1957.ag 15.

Al público y al comercio—Participo que con fecha 13 del corriente y por ante el Escribano don José Ferreria, he conferido á mi dependiente don Juan Novaro, poder general para administrar mi casa de negocio que en el ramo de almacen al por mayor tengo establecido en esta ciudad, calle Soriano núm. 11, con facultades para firmar toda clase de compromisos relativos á dicho negocio.—Montevideo, Julio 27 de 1888 *Pablo Caderosso.* 1956.ag.4

Al público y al comercio en general — Los abajo firmados, avisan al público y al comercio, que por escritura otorgada ante el Escribano público don Justo P. Linares, en fecha 23 del corriente, han comprado al presbítero don Domingo Monti, el establecimiento de Peluquería denominado de los «Treinta y Tres» sito en la calle Sarandí y en la esquina Noroeste de la de Zabala, con todas las mercancías, muebles, armazones, vidrieras, socios á la llave y demás accesorios que contiene. Que en dicha escritura manifiesta el presbítero don Domingo Monti que el bien de la referencia no reconoce obligacion ni gravámen alguno, pues nada debe en plaza y si algo debiera y no lo recordara, se obliga á solventarlo de su cuenta.—En consecuencia, nosotros los abajo firmados no reconoceremos cuenta alguna contra dicho establecimiento y avisamos tambien que hemos resuelto cambiar el nombre de la Peluquería de los «Treinta y Tres» por el de «Peluquería de la América».—Montevideo 24 de Julio de 1888 *José de Carvalho y Francisco Antonio Silvestre.* 1946-ag.2.

Al comercio El que suscribe, participa que con esta fecha ha vendido su almacen al menudeo, situado en la calle San José núm. 198, esquina á Queguay á don Antonio Delpiazzo; todo el que se considere con derecho á cualquiera reclamacion, se presentará en la casa en el término de cinco dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Julio 26 de 1888.—*Pedro Martino.* 1944-ag 2

Arreos de coche, monturas, mantas, cabezadas, látigos, frenos, efectos de metal blanco, se reciben directamente de Europa. Se hacen arreos y monturas de cueros ingleses como un surtido general de talabartería que se vende todo garantido á precio muy barato. Talabartería inglesa calle Colonia, 43 á 49, antes 18 de Julio, 99. 153 pm.

Al público Se previene a los acreedores de la casa Cartery y Viuda de Artigue, para que se sirvan presentar sus respectivas cuentas en la calle Santa Teresa número 191 en el término de 30 dias á contar desde la fecha—Montevideo, 24 de Julio de 1888. 1908-ag.23

A los Sres fotógrafos y aficionados al arte. Completo surtido de máquinas, aparatos, papeles y productos especiales para fotografía.—Se ha recibido un gran surtido de fondos salon, paisajes etc. Unico depósito de las afamadas placas fotográficas instantáneas preparadas por Ed Beernaert de Gand (Bélgica), dimensiones: desde 9×12 hasta 40×50.—Calle de Cerro núm. 21 2°

A propietarios y constructores

La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos La Hidráulica de *J. G. Graña y C.ª*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc. Los precios son un 50 por ciento más baratos que los de otras empresas.—Escritorio calle Isla de Flores número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas 1003-perm.

Banco Este curso se empezará el 15 de Julio Cursos de contabilidad comercial. L. Delpech profesor con diploma del ministro de Comercio de Francia, Paraná 26. 1743-ag.5

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 440.pm.

Cárlos María de Pena Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 86. 2550-ot.3

Casa de cambio Y PRESTAMOS de Aquilino Serro—135, Cámaras 135—Se dá dinero con garantía de alhajas, de deuda, de liquidaciones y sobre cualquier objeto que represente valor, con módico interés.—Se compran fraccionarios de la Deuda Unificada y Consolidada de 1886.—Se compran sueldos y vales de las policías de la Capital, pagando buen precio.—Se venden alhajas muy baratas. 2568-pm

Cárlos Castells CORREDOR — 25 de Mayo, 184. 1510-pm

Color vegetal garantido — Se vende á módico precio en la fábrica de Penadés y Rodriguez, (Playa de la Aguada). 1731-ag 4

Café-Restaurant de la Poste—SARANDI 192 Á 196, FRENTE AL CORREO—A pedido de muchos clientes, he decidido dividir mi inmenso salon de Café Restaurant en dos salones completamente independientes—Un salon de billares 6 á 0.30 la hora, y un salon de comida para 200 cubiertos.—Salones para familias—De noche, se servirá la sin rival sopa á l'oignon Cenas, vinos finos, etc—Llegaron las ostras frescas del Brasil—Se expenden y mandan á domicilio por mayor y menor—Sauterne extra—Almuerzo, 0.60—Comida, 0.86.—En combinacion con el Hotel del Prado—El propietario, Juan Védère. 41-perm.dpm.

Doctor J. Eduardo Irvine—Médico-Cirujano de las Facultades de Dublin y Edimburgo—Consultas de 12 á 2—Mercedes 32. 656 pm.

Dr. E. Figari Medico-Cirujano de la Facultad de Paris. Consultas de 12 á 2.—Convencion 176. 27

Dinero sobre hipoteca Se da cualquier cantidad á 9 % sobre fincas en esta ciudad y establecimientos de campo que dén renta.—Ocurrir W. Murray Wilson, 213 Piedras, de 10 á 11, y de 2 á 4 54-pm.

Doctor S. Aulicini Médico-Cirujano—Especialista en partos y molestias uterinas—Atiende á los llamados de la ciudad como de la campaña. Consultas: los dias hábiles de 1 á 3 p. m. en su consultorio calle Mercedes núm. 28 D. Aplicacion científica de la electricidad para el tratamiento de las enfermedades nerviosas. Teléfono «La Uruguaya» núm. 865. 42-perm

Hermoso terreno Se venden nueve manzanas de terreno, situadas á 7 cuadras más afuera del circo de Maroñas. Hermosa posicion, con frentes al tren de Pando (estacion), al camino del Paso de Mendoza y á calles públicas, frente al Barrio Buenos Aires. Ocurrir Washington 77, de 12 á 1.

Idioma inglés Calle Colon núm 190—Clases y lecciones particulares en colegios. á domicilio, y en casa del profesor

SIDNEY WORMS

Clases de dia y de noche á precios módicos.

N. B. Se enseña tambien francés, aritmética y teneduría de libros por profesores competentes 85.

Romualdo Lopez Contador Balanceador Público, calle Buenos Aires 284. Teléfono La Uruguaya número 10

José P. Ramirez Se ha hecho cargo de su estudio de abogado, estableciéndose en la calle 25 de Mayo núm. 201.

Juan C. Blanco Se ha hecho cargo de su estudio de abogado calle 25 de Mayo núm. 295. 30-p.

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Buenos Aires núm. 124. 453-pm.

Luis San Miguel ABOGADO—Canelones, 250. 1647-ag.26

La Batear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Notable rebaja sobre nuestras acreditadas velas de composicion—52 milésimos paquete, $ 1.30 el ciento.—Especialidad en velas de estearina—Las de familia á 15 centésimos paquete—Las demás clases, desde 6 centésimos paquete hasta 9 cts., segun tamaño.—Velas de coche y de trenvía —*A. Jaume Hnos.* 35-pm.

Nueva Ville de Lyon J. Loubet Sarandí 301 — De comun acuerdo y por escritura pública, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Gorli y Loubet quedando á cargo del activo y pasivo de la casa J. Loubet. El cual participa al comercio y al público en general se sirvan dispensar el mismo crédito á la nueva firma, que á la extinguida sociedad.—*J. Loubet.* 1933-ag.5.

Perro perdiguero Se ha perdido uno color chocolate, responde al nombre de *Fox*, la cola un poco gruesa, punta cortada y otras señales que se reservan; el que lo encuentre y quiera entregarlo será gratificado, en la botica y droguería del «Ferro carril Central del Uruguay» calle Paysandú esquina Rio Negro 193. 1907-ag.5.

Perdices en escabeche En lo de Juan Argento, Reconquista núms. 238 y 242.—En esta casa hay una gran cantidad de perdices en escabeche de las mejores escabechadas hasta ahora y garantidas por dos años. 1903.ag-3

Renta segura Se vende un conventillo de 516 varas más ó menos. Ejido, 233. Tiene 13 piezas, aguas corrientes, aljibe, empedrado pago, letrinas con caño maestro Produce de 75 á 80 pesos al mes. Tambien se venden otras propiedades.—Ocurrir á Domingo Costa, en esta imprenta, de 11 á 12 a. m.

Se necesitan personas sérias y activas para ocuparlas en el seguro mútuo contra incendio «Todos para uno»; se pagará bien.—Oficina, calle Cerrito, 64. 1406-pm.

Semilla de alfalfa francesa Se vende, garantida de calidad superior; Calle Cerrito, 140. 1959 ag.28.

Tornería y bastonería de AMBROSIO MAINI, calle 25 de Mayo, núm. 334.—Se avisa al público en general que desde hoy en adelante el que no venga á retirar sus composturas en el término de tres meses no tendrá ningun reclamo. 1699-ot-2

V. P. Berra Procurador rematador tasador y corredor de [illegible] Sarandí 2[illegible]. (Estudio del doctor A. F. [illegible]

LANA CRIOLLA LAVADA ESPECIAL
PARA COLCHONES

Se encuentra en venta en nuestro depósito y fábrica de pellones del país ó ingleses. Como tambien hallarán toda clase de alfombritas y mantas de todas pieles como ser, guanaco, zorro, zorrillo, comadreja, etc., cueros de lobo, nutria, chinchilla y de tigre.

Tambien nos encargamos de curtir y naturalizar toda clase de pieles con perfeccion.

Calle Migueleta números 2 á 10, entre Daiman y Rio Negro, ó sea entre las dos estaciones del Ferro-Carril.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

67.sm-dom. José García Conde.

CAJAS DE HIERRO
ACORAZADAS DE ACERO
De la acreditada fábrica de Sommermeyer y Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848
GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc

Surtido completo en casa de los únicos Agentes en la República O. del Uruguay. 36-dpm

C. BRANDES Y Ca.—Calle Zabala núm. 131 MONTEVIDEO

Un jóven argentino, recien llegado de Buenos Aires, desea emplearse como dependiente de escritorio, casa introductora ó establecimiento dentro ó fuera de la ciudad; puede dar los mejores datos y honorabilidad de su conducta y honradez; ocurrir en persona ó por escrito, calle Cuareim, 296. 1945 jl.31.

BANCO ITALIANO
DEL URUGUAY
CALLE CERRITO N.º 134
Capital autorizado y suscrito: $ 2.200,000

DIRECTORIO
Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Luis Podestá.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Pablo Delucchi, doctor Crispo Brandis y don Ambrosio Fravega.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Emite Letras de Cambio por cualquier cantidad, sobre:

Lóndres: á cargo de los señores Baring Brothers y Cª.
Paris: á cargo de los señores De Rothschild Freres.
Hamburgo: á cargo de los señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires: á cargo del Banco de Italia y Rio de la Plata.
Génova: á cargo de los señores Bartolomeo Parodi é Fratelli.
Italia: á cargo de la Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso.
Paga
Por Depósitos en cuenta corriente á la vista, 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.
Cobra
Por anticipos en cuenta corriente 10% al año.
CAJA DE AHORROS
Abierta todos los dias incluso los feriados
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos: 4% al año
» » » 90 » » 5 » » »
» » » 6 meses » 6 » » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m.; los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

EL DIRECTOR GERENTE.
1227-pm.3ª.pág.

A. CARASSALE
293—Calle 25 de Mayo—293
LIQUIDACION

La casa de A. Carassale participa al público que estando próximo el término de la actual sociedad, ha resuelto emprender desde ya la liquidacion de todas las existencias con una extraordinaria rebaja en los precios.

Para conseguir el objeto que se tiene en vista, siendo indispensable proceder paulatinamente y de un modo uniforme en la liquidacion de los diferentes artículos que componen el gran surtido de esta casa, se seguirá recibiendo, como siempre, los artículos de fantasía de última novedad que constituyen la venta diaria, con el propósito de mantener su numerosa clientela, hasta tanto que, reducido el conjunto de sus existencias, se resuelva por otros medios la completa liquidacion.

Los artículos que se reciban se venderán tambien á precios excepcionalmente bajos.

Para que el público pueda cerciorarse de la notable rebaja, cada artículo llevará el precio de venta anterior y el que se designe por razon de liquidacion. 12 dom.

DROGUERIA
POR MAYOR
DEMARCHI, PARODI & C.ª
Calle del Cerrito, 267, 269, 271
468 15 3pf.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIOS
de CARLOS OFT

En esta casa se encuentran siempre pianos de Schiedmayer, Pianofortefabrik, F. Sprunck, Chickering and Sons.

Unico agente en la República de los riquísimos pianos de Rönisch.

La casa garante todo piano que vende, así como las composturas.

211—Calle Sarandí—211
AL LADO DEL CORREO 8-dpm

GRAN DEPOSITO DE
PIANOS Y ARMONIOS

319—Calle 25 de Mayo—319
ENTRE CÁMARAS E ITUZAINGÓ
ENGELBRECHT Y KOCH

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las más renombradas fábricas de Europa.

Pianos pneumáticos (de Manivela) tocando 14 hasta 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.

Se alquilan pianos para conciertos y tertulias morteses 622m.per.dpm.

C. METARD
25 DE MAYO, 170
MONTEVIDEO

Unica Fábrica de aparatos eléctricos, telegráficos, de marina y de todos los instrumentos de precision.

Especialidad en colocacion de campanillas eléctricas, cuadros indicadores, aparatos electro-medicales, pilas de todas clases, para rayos, tubos acústicos, teléfonos, lámparas eléctricas.

Todo trabajo ejecutado por la casa se garante.

Precios sin competencia. 1117.perm.dpm.

E. SAUBION
CALLE URUGUAY, 96
ESQUINA ANDES

Depósito de carruajes y arreos de marca
SAUBION—PARIS

Estos carruajes son construidos expresamente para el país.

Ruedas con maderas del Paraguay. 963-perm.dpm.

DOMINGO BASSO

En la sucursal (calle Sarandí, 317, bajo el Club Uruguay), se confeccionan y se hacen adornos artísticos de todas clases.

Depósito permanente de plantas para adornos de salones, patios, vestíbulos, etc.

Gran surtido de objetos de arte, como ser: jardineras, suspensiones preparadas, acquariums con pescado, canastos para flores, floreros, macetas y todo lo concerniente al ramo.

Gran surtido general de artículos especiales para jardines, árboles frutales, florestales, bulbos, semillas de flores y verdura.

Casa especial en confeccion de ramos y coronas de flores frescas. 1854-ag.17

SOCIEDAD COOPERATIVA TELEFONICA NACIONAL

Aprobada por el Superior Gobierno por decreto de 5 de Julio de 1888

CAPITAL: $ 300,000 m/n. ORO
O SEAN 12,000 ACCIONES
DE 25 PESOS CADA UNA
Iniciador:—DON ANIBAL C. MENDEZ

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Artículo 1.º Se constituye una Sociedad Anónima bajo la denominacion de «Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional», cuyos propósitos y objetos son los siguientes:
Inciso 1.º Establecer líneas telefónicas en la Capital y demás puntos que se considere conveniente.
2.º Dotar de aparatos telefónicos con preferencia, las casas de los sócios que lo soliciten.
3.º Prestar igualmente este servicio al público cuando esté en condiciones de hacerlo.
4.º Hacer arreglos ó convenios de todo género con cualquier persona, personas ó sociedades, por amalgamar sus intereses con los de esta asociacion ó adquirirles sus derechos.
5.º Para llenar cualquiera ó todos los objetos y propósitos enunciados en los incisos anteriores, puede comprar, retener ó disponer de toda clase de materiales, bienes, sean muebles ó inmuebles, artículos ó títulos de crédito, pudiendo llenar estos fines por medio de acciones, de dinero efectivo ó crédito, segun mejor convenga á sus intereses.

Art. 6.º La primera emision será de nueve mil acciones y las subsiguientes hasta completar el capital se harán á medida que las necesidades de la sociedad lo requieran á juicio del Directorio.

Art. 7.º Las acciones se pagarán, cincuenta por ciento al solicitarlas y el resto en la forma y tiempo que el Directorio lo solicite, segun las necesidades de la Empresa; salvo que el accionista abonara la totalidad á mayores cuotas que las fijadas por el Directorio, en cuyos casos se contarán los dividendos desde la fecha del pago.

Art. 9.º La Sociedad quedará definitivamente constituida una vez suscrita la primera série y empezará sus operaciones cuando tenga en caja cincuenta mil pesos moneda nacional oro sellado.

Art. 17. Puede ser miembro de la Sociedad cualquier persona sin distincion de sexo y todos tendrán las mismas obligaciones y derechos.

Art. 18. Cada accionista tendrá derecho al uso de un aparato telefónico por cada accion que represente, con una rebaja de un tanto por ciento que el directorio fije sobre el precio general del servicio. Este derecho es personal y no puede en ningun caso transferirse á tercero.

DIRECTORIO
Presidente . . . . Dr. D. José T. Piaggio
Vice-Presidente . . . . » Manuel E. Rovira
Tesorero . . . . » Manuel Gerlero
Secretario . . . . » Enrique P. Torres
Vocal . . . . » Juan L. Lacaze
» . . . . » Juan A. Mendez
» . . . . » Roman Artigalá

Por resolucion del Directorio y de acuerdo con el art. 6º de los Estatutos, se hace saber al público que desde esta fecha, queda abierto el Registro de inscripcion de Acciones, 1ª Série de 9.000 que emite esta Sociedad.

El término para la inscripcion vence el 31 de Agosto.
Local provisorio, Ciudadela número 107.
Hora de oficina, de 10 á 4 p. m.

Montevideo, Julio 26 de 1888.

1934 ag.26. El Secretario.

ESPECIFICO JEYES
EL MAS INFALIBLE Y MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FACIL APLICACION—GARANTIDO
LIBRE DE TODO VENENO. CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto.

UNICOS AGENTES Y DEPOSITARIOS EN MONTEVIDEO
RAVERA HERMANOS
BARRACA COLON—Calle de Cerro Largo número 178
64-perm.dpm.

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH
PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata cuya relacion va al pié.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.
BUENOS AIRES — San Martin 104.—MONTEVIDEO—Piedras 201 esq. Misiones

República Argentina Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitor, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Gahan Tomás — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saraiegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann, Bautista Camio, Melo, otros mas 4-3.ªpág.dp

Julio 31 FOLLETIN 50

PABLO SAUNIÉRE

LA TIA MICHEL

—Pero ¿y mi mamá, doctor? ¿Dónde está mi mamá? preguntó con alguna impaciencia.

—En el estado en que se encuentra señorita, respondió él, es preciso evitarle cualquier sensacion brusca. Voy primero á anunciarle vuestra llegada.

Dichas estas palabras corrió la puerta y dejó sola á Elena.

Esta paseó en torno suyo una mirada de asombro. La desnudez de aquel cuarto le causó un estremecimiento. Un catre de caoba, de los llamados de barcos, con una colcha de algodon rojo semejante á las cortinas de la ventana; un velador microscópico cubierto por un tapiz de paño verde pintado, y cuatro sillas de cerezo silvestre con asiento de paja componian todo el mueblaje.

Sobre la chimenea una péndola de zinc y dos jarros de flores artificiales, abrigados contra las injurias del polvo por fanales de vidrio, y además dos candeleros de porcelana, lucian pretenciosamente delante de un espejo comun y rugoso, con un marco pintado á imitacion de jacarandá. Sobre las paredes, cubiertas con un papel oscuro y gris, de dibujos indescifrables, ni un cuadro, ni un grabado, ni una estampa iluminada. Aquella era horrible y glacial.

Elena tuvo miedo. Escuchó, y no oyó ningun rumor. Aquel silencio extraño la inquietó.

Sin embargo, abajo abrian la puerta de la casa. ¿Quién?

Corrió á la ventana, levantó las cortinas de aquellas, y aunque las persianas estuviesen herméticamente cerradas, pudo ver, á través de las junturas de las planchas, que el doctor atravesaba el jardin acompañado de la colosal sirvienta, y que en seguida se dirijia á la puerta de calle y desaparecia.

¡Cómo! ¡Entónces el médico se iba sin venirla á buscar ni llevarla al lado de su madre?

Como para contestar á esta pregunta llegó á sus oidos el ruido que causaba el carruaje al alejarse al trote largo de su caballo.

¡Qué ocurrencia! ¿Qué significaba aquello?

Elena miraba siempre, no pudiendo dar crédito á sus ojos, cuando vió á Magdalena cerrar con doble vuelta la puerta de entrada y entrar de nuevo al interior de la casa. Se puso á escuchar, y de nuevo oyó distintamente el ruido de una llave al rozarse en la cerradura.

¡Pero entonces la encerraban! ¡Estaba presa!

XI

DONDE SE DISEÑA EL CARÁCTER DE ELENA

De un salto corrió Elena á la meseta, abrió las puertas de los otros dos cuartos, y vió que eran aún mas pobres y estaban mas desnudos que aquel en que la habian introducido.

Los cuartos estaban vacíos. Y su madre ¿dónde estaba entonces?

Elena tuvo una primera sospecha de la espantosa verdad. Se lanzó á la escalera, corrió hácia la puerta, y reconoció que esa puerta estaba cerrada con doble vuelta.

Ya no cabia duda: estaba presa.

En el mismo momento vió aparecer á Magdalena que salia de su cocina, colocaba sus dos puños sobre sus enormes caderas y la contemplaba con aire socarron.

—¿Qué tal? ¿no era esto lo que esperabais, no es así? le dijo.

Y como la jóven la mirase consternada, añadió:

—Vamos. Es preciso que entreis en razon, hija mia. Si os han traido es para vuestro bien. Dejaos llevar, sed cuerda, y nos entenderemos á maravilla.

—¿Estoy soñando?... ¿Estoy loca?... murmuró Elena.

—De ninguna manera, porque sin eso no convendriais en ello, repuso la sirvienta; pero parece que estais un poco picada. Mas ó menos todo el mundo tiene algo de loco. No lo negueis, porque eso no me asusta en lo menor. Al contrario: portaos bien y os dejaré toda la libertad posible, aun la de pasearos conmigo en el jardin. Ya veis que soy buena muchacha.

—Pero ¿quién sois vos, señora? preguntó la niña, ofuscada por aquellas maneras y por aquellas palabras.

—Magdalena Martin, para serviros, gatita mia.

—Pero ¿dónde estoy? ¿A quién pertenece esta casa?

—Eso, querida, no seré yo quien os lo diga, en atencion principalmente á que no sé mucho mas que vos; pero supongo que os lo dirán á su debido tiempo y lugar.

La familiaridad de aquella mujer chocaba terriblemente á Elena.

—Os ruego, señora, le dijo imperiosamente, que me abrais en el momento esa puerta.

—Eso es lo mismo que pedirle peras al olmo, polita mia, dijo Magdalena. Hasta aquí os he hablado muy dulcemente y con mucha cortesía; pero, creedme, no os hagais la mala, porque os cojo, os meto debajo mi brazo, os llevo á vuestro cuarto y os encierro en él.

Y acompañó estas palabras con gestos tan enérgicos, que Elena, no queriendo habérselas con aquel marimacho, se encojió de hombros con impaciencia y se refugió en el salon.

—¡Así, sí! Eso es lo mejor que podeis hacer, repuso Magdalena. Os permito ir y venir por la casa como gusteis mientras yo voy á preparar la comida; pero no os pierdo de vista, os lo prevengo, y á la primera tentativa de sublevacion... no os digo más.

Y girando sobre sus talones se dirigió á la cocina, que se encontraba á la derecha de la escalera, detrás del comedor.

La pobre niña permaneció allí aterrada. Luchar contra aquel coloso era imposible. Decididamente era víctima de alguna pérfida maquinacion, y ni siquiera sabia á quien culpar, pues la marquesa habia creido conveniente dejarla ignorante del duque Rio Porto.

Ahora bien: el primer pensamiento que acude al espíritu de un preso es el de evadirse. Pero ¿cómo? Era difícil preverlo.

Sin embargo, puesto que Elena tenia permiso para circular por la casa, quiso á lo menos aprovecharlo. Desde luego, como se sofocaba en la semi-oscuridad en que estaba sumida, quiso abrir las persianas del piso bajo.

—No es mucha la altura, se decia. Fácilmente podria ganar el jardin, y de ahí...

Abrió la ventana, pero las persianas estaban con candado. Penetró en el comedor, levantó las cortinas, y siempre el mismo obstáculo. Se habian tomado todas las precauciones para que no pudiese tener acceso al jardin.

Pero en el segundo piso, aunque la empresa fuese mas peligrosa, atando al balcon cortinas y ropa de cama, quizá se podria hacer algo.

Volvió á subir, pero no fué ¡ay! sino para constatar que tanto en el primero como en el segundo piso habian sido condenadas del mismo modo todas las salidas. Estaba presa, y bien presa. ¿Por qué? ¿Por quién? ¿Con qué objeto? ¿Quién era ese pretendido doctor Renaud? En vano se rompia la cabeza procurando descubrir el autor de aquella vil celada.

Cansada de sus pesquisas volvió al salon. Pensaba en su madre, que habria vuelto á su casa y que en esos momentos la llamaria sin duda á grandes gritos. Dos gruesas lágrimas, lágrimas de pena, de cólera y de rabia impotente á la vez, rodaron de sus grandes ojos azules. Pero se las enjugó al instante, porque oyó los pasos de su robusta carcelera.

Esta se apoyó con mucha soltura en el marco de la puerta.

—¿Que hay? le dijo. ¿Habeis hecho vuestra inspeccion? ¿Estais segura ahora de que no podeis escaparos de aquí? Ahora ireis á poneros razonable ¿no es verdad? Ahora decidme: ¿á qué hora quereis comer? Acaban de dar las seis. ¿Es muy temprano?

Elena no respondió.

—¡Ah! ¿No quereis hablar? Muy bien, dijo el marimacho. A las seis y media os serviré la comida. La comais ó no la comais, tanto me importa.

—Le volvió la espalda, y se retiró.

La pobre niña no sabia á que santo encomendarse. Habia resuelto, en efecto, no moverse del salon, guardar un silencio inmutable, y hasta no comer, porque todo era trampa en aquella casa infernal; pero conoció que para descubrir una parte de la verdad necesitaba conciliarse la buena voluntad de Magdalena, ó á lo menos amansarla por medio de una fingida sumision. Esto le repugnaba de una manera indecible, pero era la conducta mas hábil que podia observar.

Oia á la sirvienta poner la mesa en la pieza vecina, y la veia pasar y repasar, yendo de la cocina al comedor. Hubiera podido empeñar la conversacion, y ahora no se atrevia.

A las seis y media en punto vino Magdalena á anunciarle que la comida estaba servida.

Elena se levantó. La oscuridad cada vez más espesa del salon le pesaba como una capa de plomo. Las bujías que iluminaban el comedor la atraian como un iman.

En fin, hubiera deseado obtener algo de aquella mujer, y el mejor medio de lograrlo era acercándose á ella. La siguió, pues, y se sentó á la mesa. El caldo humeaba y despedia un olor apetitoso. Sin embargo, la jóven no se servia y arrojaba una mirada de desconfianza sobre la mujer.

—¡Cómo! ¿Me creeis acaso capaz de envenenarme? dijo Magdalena. Mirad.

Y uniendo el gesto á la palabra, cojió un plato de un armario de encina blanca y lo llenó de caldo, y un vaso que llenó de vino hasta el borde.

Luego, despues de haberse tragado el contenido de su plato, vació el vaso de un solo trago é hizo castañetear su lengua con aire satisfecho.

La experiencia era concluyente. Así, aunque la jóven no tuviese hambre, tomó una cucharada de sopa y dos ó tres pedazos de puchero.

—Pero en fin, le dijo, ¿que pensais hacer de mí?

—¿Yo? Nada absolutamente. Todo lo que deseo es impediros que escapeis.

—¿Y por cuenta de quien desempeñais esta villana tarea?

—¡Ah! En cuanto á eso, me está absolutamente prohibido contestaros.

—Segun lo que he podido comprender, respondió Elena, os han dicho que estaba loca.

Magdalena no respondió.

—En efecto, respondió la jóven, se necesitaba imaginar un pretexto para encerrarme de este modo y haceros aceptar el feo oficio de carcelera, pues vos no me pareceis una mala mujer.

—Es cierto, señorita, que yo no haria mal á una mosca sin motivo. Hé ahí porque os decia que os mostrarais razonable y os prometia, si os portabais bien, acompañaros al jardin. Comprendo tambien como vos que no es divertido estar encerrada todo el dia.

—¿Estoy aquí entonces por mucho tiempo?

—Lo ignoro, señorita. Á ese respecto no he recibido ninguna instruccion, pero no tardareis sin duda en saberlo.

—¿Cuándo? ¿Hoy? ¿Esta noche?

—Tampoco me lo han dicho señorita.

Elena se calló. Evidentemente, fuese que aquella mujer conociera ó no el autor y los motivos de esa secuestracion, nada sacaria de ella.

De modo, repuso ella al cabo de un instante, que si os pidiera el favor de que diésemos una vuelta por el jardin despues de comer me lo concederiais?

—No veo inconveniente para ello, con la condicion que yo os acompañaré.

—Pues bien, dijo la jóven; como me es imposible comer, apresuraos vos á hacerlo, y en cuanto hayais concluido iremos á tomar aire.

—¿Comer? ¡Oh! tengo demasiado tiempo, hijita. Al contrario: si lo quereis, aprovechemos el dia claro para pasearnos.

—Con mucho gusto, dijo vivamente Elena retirándose de la mesa.

Magdalena sacó de su bolsillo la llave de la puerta y la abrió.

No eran mas que las siete. El sol bajaba en el horizonte y teñia de púrpura el cielo con sus últimos rayos. Desgraciadamente, las paredes del jardin tenian á lo menos dos metros y medio de altura é interceptaban por completo la vista del paisaje circunvecino.

Elena hubo de contentarse con vagar durante una hora por los trecientos ó cuatrocientos metros de aquel jardin de campesino, mal trazado, mal plantado y abundantemente provisto de legumbres, mientras que no crecia ni un pobre alelí.

La noche principiaba á entrar, y corria mucho fresco. Elena sintió un ligero escalofrío.

—Entremos, dijo.

Ya habia visto lo que queria ver. Era imposible evadirse, ni aun por el jardin. Habia buscado por todas partes una escala, y no habia encontrado ninguna. Y para una mujer, trepar sobre las espalderas y franquear esa pared elevada era una gimnasia impracticable.

Volvió, pues, al comedor.

—Si bebiésemos algo para calentar el cuerpo..., dijo.

—No me opongo absolutamente, respondió el marimacho.

Elena sirvió dos vasos llenos de vino y mojó los lábios en el suyo mientras que Magdalena se bebia el segundo, como el primero, de un solo trago.

Elena tuvo un fulgor de esperanza. Creyó notar, cuando Magdalena se sirvió de beber para probar que el vino no estaba envenenado, que aquella mujer se habia servido un vaso con cierto placer.

Al volver del jardin se le ocurrió la idea de hacer la prueba. Y la prueba habia dado buen resultado. No habia duda de que Magdalena era aficionada á beber.

En efecto en su calidad de viuda de un antiguo vendedor de vino, Magdalena Martin habia tenido ocasion de festejar con frecuencia la divina botella, ya sea para dar valor á su mercaderia, ya para corresponder á una amabilidad de sus clientes. Despues de la muerte de su marido habia tratado de ocuparse, pero su horrible defecto le impidió permanecer en ninguna parte. Durante ocho ó quince dias hacia esfuerzos sobrehumanos para vencerlo... y luego sucumbia. La encontraban ébria como muerta en su cocina, y la despedian.

Cárlos sabia todo esto, pero sabia tambien cuanta necesidad de dinero tenia la desgraciada mujer. Esperaba, pues, al proponerla el puesto que ella habia aceptado, que el cebo de una ganancia fácil y completamente fuera de proporcion con su sueldo ordinario inspiraria á Magdalena ideas mas razonables.

Por lo demás, ella habia jurado formalmente que no beberia, y á la falta otra cosa mejor era necesario contentarse con ese juramento de borracho. Ni uno ni otro habian previsto que ese juramento fallaria en una ocasion próxima, ni mucho menos que Elena pudiese ser el dominio de esa tentacion.

No teniendo la eleccion de los medios, la jóven se decidió por éste, sin embargo, cuando hubo notado el decidido gusto de Magdalena por los líquidos. Los vasos que habia servido acaban de secar la primera botella. Pidió otra, y mientras Magdalena iba á buscarla, vació su vaso en las cenizas de la chimenea.

La cocinera volvió, destapó la otra botella, y se mantuvo de pié en una actitud respetuosa.

—La jóven llenó de nuevo los dos vasos.

—Sentaos y conversemos, dijo, puesto que no tenemos otra cosa que hacer.

Magdalena obedeció, y como la jóven le tendiera su vaso, chocó con él el suyo y bebió concienzudamente hasta la última gota de este tercer vaso.

—¿Hace ya mucho tiempo que estais en esta casa? preguntó la jóven.

—Nó, señorita; no hace mas que dos dias.

—¿Dónde estabais antes?

—En Paris.

—¿Y que haciais en Paris?